



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 730

Bogotá, D. C., martes, 18 de agosto de 2020

EDICIÓN DE 35 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN LEGAL AFRO DEL CONGRESO  
COMISIÓN LEGAL PARA LA  
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS  
COMUNIDADES NEGRAS O POBLACIÓN  
AFROCOLOMBIANA, RAIZALES Y  
PALENQUERAS DEL CONGRESO DE LA  
REPÚBLICA

### ACTA NÚMERO 05 DE 2020

(mayo 18)

LEGISLATURA 2019-2020

En Bogotá, D. C., el día lunes 18 de mayo de 2020, siendo las 9:00 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, previa citación. Presidió la Sesión por el honorable Representante *Jorge Méndez Hernández*.

La señora secretaria (e) de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, doctora *Martha Lucía Castaño Ríos*, procede con el llamado a lista y verificación del quórum (como primer punto del Orden del Día).

#### Secretaria:

Señor Presidente, muy buenos días para usted y para todos los Congresistas; procedo con el llamado a lista y verificación del quórum para esta sesión virtual.

**Contestaron los siguientes honorables Congresistas:**

Angulo Viveros Milton H.	Contestó
Banguero Andrade Hernán	Contestó
Castro Córdoba Juan Luis	Contestó
Díaz Lozano Élberty	Contestó
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Contestó
Méndez Hernández Jorge	Contestó

Murillo Benítez Jhon Arley	Contestó
Sánchez Montes de Oca Astrid	Contestó
Israel Zúñiga Iriarte	Contestó

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Congresistas:**

Bonilla Soto Carlos Julio  
Losada Vargas Juan Carlos  
Muñoz Cerón Faber Alberto.

**Con excusa los honorables Congresistas:**

Arroyave Rivas Fabio Fernando  
Carrasquilla Torres Silvio José  
Córdoba Manyoma Nilton  
Simanca Herrera Victoria Sandino.

Señor Presidente, le informo que se ha conformado quórum decisorio; puede usted continuar.

#### Presidente:

Teniendo quórum decisorio, sírvase leer el Orden del Día.

#### Secretaria:

Con gusto, señor Presidente.

### ORDEN DEL DÍA

**Lunes dieciocho (18) de mayo de 2020 9:00 a. m.**

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Lectura y aprobación del Orden del Día**

III

#### Citación a funcionarios

**Citado:** Presidente del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - Finagro, doctor *Dairo Ayilber Estrada*.

**Tema:** Informe sobre la Línea especial de crédito para las comunidades afrocolombianas.

Se adjunta cuestionario.

Proposición aprobada en la sesión virtual del lunes 11 de mayo de 2020, en esta célula legislativa y suscrita por el honorable Representante *Jhon Arley Murillo Benítez*.

**Lugar:** Se desarrolla virtualmente en la plataforma HANGOUTS MEET.

(Transmisión en directo uso exclusivo de los dominios @camara.gov.co)

#### IV

### Negocios sustanciados por la Presidencia

#### V

### Lo que propongan los honorables Congresistas

Ha sido leído el Orden del Día señor presidente; puede usted someterlo a consideración.

#### Presidente:

Antes de someter a consideración el Orden del Día, sírvase manifestar si tenemos proposiciones para esta sesión.

#### Secretaria:

Sí Presidente, hay dos proposiciones radicadas en la secretaría.

#### Presidente:

Entonces propongo a la comisión la modificación del Orden del Día, pasar el punto cuarto a tercero. ¿Aprueban la modificación del Orden del Día?

#### Secretaria:

Ha sido aprobada la modificación del Orden del Día, señor Presidente.

#### Presidente:

Siendo aprobado el Orden del Día con la modificación, continúe con el siguiente punto del Orden del Día, señorita secretaria.

#### Secretaria:

Con gusto, señor Presidente. Tercero. Negocios sustanciados por la Presidencia.

#### Proposición:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 252<sup>1</sup> de la Ley 5ª de 1992, solicito comedidamente a la Honorable Comisión Legal Afro se someta a votación nominal de la comisión, el Debate de Control Político realizado al Ministerio de Salud y Protección Social el día lunes 11 de mayo de 2020, con el fin de declarar satisfactorias o no satisfactorias las respuestas y explicaciones brindadas por el Ministerio en el desarrollo de dicho debate.

Está presentada por el honorable Representante *Jhon Arley Murillo Benítez*.

Ha sido leída la proposición, señor presidente; puede usted ponerla en consideración.

#### Presidente:

En consideración la proposición presentada y leída. Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Milton Ángulo Viveros.

### La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Milton H. Ángulo Viveros:

Gracias, Presidente. Un saludo muy especial a todos los Honorables Congresistas. Me gustaría que nuestro compañero y amigo Jhon Arley se sirva explicar detalladamente la proposición, ya que considero que, si bien es cierto el señor ministro en el debate anterior de manera muy puntual no pudo despejar algunas preguntas, pues él hizo referencia al objeto general del cuestionario, entonces sí me gustaría mi estimado y querido Representante Jhon Arley que nos explique el propósito de aprobar una proposición relacionada con la satisfacción o no del debate. Muchas gracias, Presidente.

### La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Gracias, Presidente. Buen día compañeros un gusto saludarlos. Esta proposición va en el siguiente sentido y es que si algo veo es aspectos positivos y un aspecto positivo es el que creo que los debates han sido más efectivos en estos medios virtuales que inclusive cuando los hacíamos presencialmente, porque hay mayor participación y, en el marco de esa revisión de algo que nos ha preocupado a muchos, es que muchas veces sentimos que los debates no terminan en nada. Unos compañeros precisamente de la Comisión Tercera revisaron ese tema conjuntamente con unos miembros de la Comisión Séptima y se encontró que hay un artículo al cual no se le ha venido dando cumplimiento de la Ley 5ª, que es nuestro máximo referente, el reglamento del Congreso, y es lo contenido en el artículo 252 de la Ley 5ª que establece que los debates concluirán siempre con una proposición donde se dictamine por parte de la plenaria (bien sea de la respectiva Cámara o de la respectiva Comisión) la satisfacción o no que se tenga con las respuestas dadas por los funcionarios citados a dicho debate.

Esa norma fue inclusive por primera vez aplicada en la Comisión Tercera, por segunda vez aplicada en la Comisión Séptima de la que hago parte, porque hay que decirlo, que en este período del Congreso en el que estamos nunca habíamos aplicado esa norma que repito es de obligatorio cumplimiento, porque además de acuerdo al contenido de la misma en mi concepto como abogado de acuerdo a la redacción de dicho artículo, al decir que el debate concluirá con esa votación, entendería uno que los debates no quedan concluidos así se levante la sesión, hasta que no se haga por parte de la plenaria, de la comisión o de la Cámara en pleno la aplicación de ese artículo 252 y la consecuente votación. Y como en el último debate ustedes recordarán que fui uno de los que expresó con cierta vehemencia, pero en el marco de todo el respeto posible al Ministro de Salud, la insatisfacción por sus respuestas; ustedes pueden mirar la grabación de dicho debate pasado donde manifiesto que me declaro al final insatisfecho con las respuestas dadas por el señor ministro el cual

salió de la comisión no dio respuesta al final a los interrogantes.

Por ello de acuerdo a lo que yo planteé, es que estoy pidiendo hoy que, para cerrar ya y dejar concluido el debate al Ministerio de Salud conforme a lo indicado en el artículo 252 de la Ley 5ª, proceda esta Comisión Legal Afro para concluir dicho debate aplicando estrictamente la norma citada, a votar o no en estos momentos sobre la satisfacción o insatisfacción con las respuestas dadas por parte del señor Ministro de Salud al debate que esta Comisión en pleno aprobó y convocó. Señor presidente y compañeros, Muchas gracias.

**Presidente:**

En consideración la proposición, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada. ¿Aprueban los honorables Congresistas de la Comisión, la proposición leída y presentada por el honorable Representante Jhon Arley Murillo?

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Hernán Banguero Andrade:**

Señor Presidente, dejo constancia de que me abstengo de votar, porque no participé en el debate por estar en Comisión Cuarta. Gracias.

**Presidente:**

En igual sentido compañeros como ustedes saben tuve que retirarme a Comisión Primera; por lo tanto, también me abstengo de votar por esta proposición.

Sírvase leer nuevamente la proposición.

**Secretaria:**

Con gusto señor Presidente.

**Proposición:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 252<sup>1</sup> de la Ley 5ª de 1992, solicito comedidamente a la honorable Comisión Legal Afro se someta a votación nominal de la comisión, el Debate de Control Político realizado al Ministerio de Salud y Protección Social el día lunes 11 de mayo de 2020, con el fin de declarar satisfactorias o no satisfactorias las respuestas y explicaciones brindadas por el Ministerio en el desarrollo de dicho debate.

Está presentada por el honorable Representante *Jhon Arley Murillo Benítez*.

Ha sido leída la proposición, señor presidente.

**Presidente:**

En consideración la proposición presentada y leída, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban la proposición?

**Secretaria:**

Señor Presidente se han registrado seis votos, dos por el no y cuatro por el sí, en este momento no se registra quórum para esa votación.

**Presidente:**

Entonces esperemos que se vuelvan a conectar los compañeros que están en otras comisiones.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Yo pienso que para las regiones como nosotros y para todos los departamentos afros este debate es demasiado importante, no hay quórum. Pienso señor presidente que debemos aplazar hasta que estemos todos y tenga realmente validez este debate; entonces, yo sugiero el aplazamiento de este debate, porque me parece muy trascendental el tema que vamos a tocar el día de hoy.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Milton H. Ángulo Viveros - para moción de procedimiento.**

Quería manifestarles que no da receso de una votación, sabiendo que cuando se inicia la votación de la proposición ya estábamos sin el quórum para decidir. Entonces muy respetuosamente considero que no tuvo efecto el sentido de la proposición, yo reitero e invito a mi amigo y hermano Jhon Arley, considero que él está en toda la libertad, pero no hay las mayorías en esta comisión para tomar una decisión tan importante como es desearse insatisfecho frente a un debate de control político y lo que eso genera. Todos sabemos las implicaciones que tiene un pronunciamiento de insatisfacción.

Segundo, señor Presidente, y siendo respetuoso con el funcionario, considero que este debate se tiene que aplazar, porque no tenemos el quórum y ya llevamos casi alrededor de cuarenta y tres minutos; entonces, no sé si usted tome a bien levantar la comisión y citar al funcionario para otra fecha, con el objetivo de no hacerle perder más tiempo. Gracias, señor Presidente.

**Presidente:**

A usted doctor Milton Angulo. Lo que sucede en este caso es que hay unos compañeros que se encuentran en otras comisiones y se ausentan temporalmente, votan y se anuncian en la otra comisión y vuelven a la nuestra. Entonces en este momento levantar la sesión por no tener quórum creo que sería injusto con las personas que conformaron el quórum inicialmente. Por eso decreto un receso de cinco minutos hasta tanto no se reporten los que iniciaron el quórum y una vez transcurrido el receso no se ha completado el quórum, obligatoriamente tendríamos que levantar la sesión.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Presidente, una pregunta a la secretaria y es de si nos pueden informar de aquellas personas que conformaron el quórum inicialmente, para ver si se les puede llamar para que manifiesten si van a hacer parte o no del desarrollo de este debate, por favor si nos pueden certificar.

**Secretaria:**

Presidente, en este momento estoy revisando el chat y se registra quórum para deliberar.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Presidente en razón a que podamos avanzar porque ya se aprobó el Orden del Día, y ya está formalmente abierto el debate y para poder avanzar porque estamos pendientes de esta votación, procedo por ahora a retirar la proposición presentada para que podamos darle continuidad al debate, presidente.

**Presidente:**

Así se hará doctor Jhon Arley, se retira la proposición, entonces señora secretaria por parte del autor, y le pido que pase al siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria:**

Entonces queda registrado que el doctor Jhon Arley retira la proposición. Paso a leer la siguiente proposición.

**Proposición:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la Ley 5ª de 1992, comedidamente solicito se cite a Debate de Control Político, a los señores Ministros del Interior, Hacienda, Salud, Minas, Educación, Justicia, Transporte, Cultura, Deporte, Vivienda, TIC, Relaciones Exteriores, Agricultura y Desarrollo Rural, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Comercio, Industria y Turismo y a los Gerentes o Directores del ICBF, Agencia Nacional de Tierras, Agencia de Desarrollo Rural, Unidad de Víctimas, Consejería Presidencial para Derechos Humanos, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y Consejería Presidencial para el Posconflicto, para que, en sesión plenaria de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, en las fechas y horas que para el efecto defina la mesa directiva, expongan sobre los avances en el cumplimiento de los **239 compromisos**, con una inversión de **diecinueve (19) billones de pesos**, que el Gobierno nacional acordó con las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en el acta de protocolización de la consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, “Pacto por Colombia Pacto por la Equidad”, incorporada en el artículo 4º Parágrafo 3º de la Ley 1955 de 2019, como parte integral del Plan Plurianual de Inversiones y para ser ejecutados en los 4 años de Gobierno del Presidente Iván Duque Márquez.

Solicito que en una primera sesión de esta Comisión para examinar el asunto planteado, se cite a la doctora Alicia Arango Olmos, Ministra del Interior; al doctor Fernando Ruiz Gómez, Ministro de Salud y Protección Social, y al doctor Luis Alberto Rodríguez, Director del Departamento Nacional de Planeación (DNP), para que expongan, sobre los avances en los compromisos relacionados con sus carteras, conforme a los cuestionarios que se anexan para el efecto.

**Justificación:**

En el acta de protocolización de la consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia Pacto por la Equidad” incorporada en el artículo 4º Parágrafo 3º de la Ley 1955 de 2019, el Gobierno nacional acordó con las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del país, **239 compromisos** con una inversión de **diecinueve (19) billones de pesos** para ser ejecutados por parte de las diversas entidades citadas, durante los cuatro años de Gobierno del Presidente Iván Duque Márquez.

Del mismo modo, el artículo 219 de la Ley 1955 del 2019 ordenó que las entidades estatales del orden nacional, conforme a sus competencias, tienen la responsabilidad de identificar mediante un **Marcador Presupuestal Especial**, las asignaciones presupuestales anuales para cumplir con los compromisos pactados, señalando con claridad los recursos apropiados para cada vigencia y para cada eje temático.

Del mismo modo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61G, numeral 5 de la Ley 1833 del 2017, la “Comisión Legal Afro”, del Congreso de la República, tiene entre sus funciones Velar porque en la discusión y adopción del Plan Nacional de Desarrollo se incluyan los programas, los proyectos y los presupuestos necesarios para ejecutar el Plan de Desarrollo de las Comunidades Negras, previsto en el artículo 57 de la Ley 70 de 1993, y hacerles el respectivo seguimiento.

No obstante, después de transcurrido casi la mitad del Gobierno del Presidente Iván Duque Márquez, la Comisión Legal Afro del Congreso de la República no dispone de información oficial, ni sobre el monto de los recursos asignados en el presupuesto de la vigencia 2020, para el cumplimiento de los compromisos acordados, ni de las proyecciones presupuestales para las vigencias 2021 y 2022, ni de la agenda prevista por el Gobierno nacional para avanzar en su ejecución.

Anexo cuestionario para cada uno de los Ministros y funcionarios citados.

Está presentada por el honorable Representante *Jhon Arley Murillo Benítez*. Ha sido leída la proposición, señor Presidente; puede usted ponerla en consideración.

**Presidente:**

En el mismo sentido le pido al doctor Jhon Arley que para avanzar con el debate tendría que retirar en este momento la proposición.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Presidente, si hay necesidad de retirarla para que podamos continuidad al debate, pues también lo hago; dejamos esa constancia de que este debate es de la mayor importancia para las comunidades negras en el país. Ustedes recuerdan que fue mucha la expectativa que se generó en las comunidades

negras con la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo y principalmente frente a los doscientos treinta y nueve compromisos con una inversión proyectada de diecinueve billones de pesos, y hoy dicha promesa del Gobierno nacional está antes generando una frustración en las comunidades negras en el país porque no se ve por ningún lado, dónde se encuentran esos diecinueve billones de pesos, y el objetivo de ese debate creo que es necesario y lo está pidiendo a gritos la comunidad en todo el país y es que da cada ministerio pase a esta comisión a rendir un informe en relación con los compromisos que asumió en el Plan Nacional de Desarrollo frente a su cumplimiento, que indique qué compromisos están a cargo de cada Cartera, cómo se han cumplido, qué se ha avanzado hasta ahora y qué recursos ha invertido, porque hay la percepción que la comunidad hasta ahora no sienten que hoy se estén cumpliendo los compromisos en el Plan Nacional de Desarrollo y yo creo que hay que dar la oportunidad para que el Gobierno a través de cada instituto o ministro informe qué ha hecho y podamos nosotros a través de esta comisión determinar si se está o no cumpliendo con las promesas.

Ese es el objetivo de la proposición, pero si hay necesidad de votarla en otra sesión, pero la retiro para darle continuidad a este debate.

**Presidente:**

Señorita secretaria, ¿tenemos más proposiciones?

**Secretaria:**

No, señor presidente, ya han sido leídas las proposiciones radicadas en la secretaría.

**Presidente:**

Al haber sido retirada la proposición, sírvase leer el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria:**

El punto cuarto es el siguiente en el Orden del Día y es la citación a al Presidente del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – Finagro, doctor Dairo Ayilber Estrada, para que informe sobre la Línea especial de crédito para las comunidades afrocolombianas. Se adjunta cuestionario.

Proposición aprobada en la sesión virtual del lunes 11 de mayo de 2020, en esta célula legislativa y suscrita por el honorable Representante *Jhon Arley Murillo Benítez*.

Ha sido leído el cuarto punto del Orden del Día, señor Presidente.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Buenos días para todos, un saludo para el doctor Dairo Estrada, Presidente de Finagro, por estar acompañándonos, saludo a todos los compañeros. Como lo manifestamos en la pasada sesión de esta Comisión era importante hoy haber tenido aquí al doctor Dairo Estrada, director de Finagro, para dar un debate en relación con el acceso que han tenido las comunidades negras históricamente a

mecanismos de financiación para la producción en el agro por parte de los campesinos pertenecientes a las comunidades negras. Si algo hoy se resiente por parte de nuestras comunidades es la falta de apoyo del Gobierno para garantizar al menos inicialmente seguridad alimentaria, pero también para promover propuestas de agroindustria en nuestras regiones que ayuden inicialmente a mover la economía local, a generar empleo.

Recuerden ustedes que entre las ciudades con mayor nivel de desempleo por ejemplo están Quibdó como capital del Chocó y Buenaventura como la ciudad más importante en todo el Litoral Pacífico y ello va de la mano también de la poca producción agrícola que existe en la región, va de la mano de la falta de sostenibilidad para el abastecimiento donde hoy evidenciamos que todos los productos o la gran mayoría de productos agrícolas que llegan al Pacífico no se producen en la región, sino que llegan de otros departamentos. Pongo siempre un ejemplo seguramente esos que lo marcan a uno cuando es niño y es la producción de plátano en mi querido departamento del Chocó, una actividad que es muy fuerte o era muy fuerte en la región del Baudó de donde es originario el Representante Nilton Córdoba y que surtía de este producto a toda la región pero que hoy el plátano llega al Chocó desde Armenia, desde Quindío, porque ya no se produce y los campesinos quieren reactivar la producción pero no encuentran incentivos para poder hacerlo. Y todo eso nos dio lugar a poder cuestionar sobre qué está haciendo el Gobierno nacional para impulsar la economía agrícola en nuestras regiones, y no es una discusión que estemos dando desde ahora, porque esta discusión la vengo dando con el Ministerio de Agricultura desde la votación del pasado Presupuesto General de la Nación donde había quedado el compromiso abierto de poder sentarnos a discutir al respecto y en primer lugar tiene que ver con la creación de la Línea Especial de Crédito para comunidades afrodescendientes. La Comisión Nacional de Crédito Agropecuario mediante Resolución 05 del 2 de mayo del 2013 hace 7 años creó una línea especial de crédito que es administrada por Finagro para poder ayudar a las comunidades negras afrocolombianas raizales y palenqueras en la financiación de emprendimientos productivos, que eso es como el propague legal que tiene esta petición que estamos haciendo en el día de hoy.

¿Cuáles fueron las condiciones financieras especiales bajo las cuales se creó esta línea de crédito? En primer lugar se estableció una garantía del Fondo Agropecuario hasta el 100% de crédito tasas de interés del DTF-2, un incentivo de capitalización del 40% financiación hasta del 100% del valor del proyecto y un incentivo forestal cuando este corresponda.

¿Por qué se crea esta línea? ¿esto de dónde sale? Y eso no es un invento, sino que esto corresponde a la reglamentación de cumplimiento de la Ley 70 de 1993. Esta ley que es la más importante que

tienen hoy los afros a nivel nacional, pero como yo digo es una ley que a veces se queda como ley muerta, porque muy poco se cumple, y este es uno de aquellos puntos que muy poco se ha cumplido. Y en efecto la línea nace de lo contenido en el artículo 52 de la Ley 70 de 1993, que ordena al Gobierno nacional diseñar mecanismos especiales financieros y crediticios que fueran necesarios para permitirles a las comunidades negras la formulación, financiación y ejecución de actividades productivas; de aquí nace la esta norma es decir, esta línea de crédito que es parte del cumplimiento de reglamentación de la Ley 70 de 1993, igualmente, también es fruto de lo contenido en el artículo 55 de esta ley que ordena al Gobierno nacional adecuar todos los programas que actualmente existen en Colombia en materia de crédito y asistencia técnica a las particularidades de las comunidades negras del país. También esta línea de crédito fue contenida en el pasado Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 prosperidad para todos, norma que fue traída también a este Plan de desarrollo del Gobierno del Presidente Duque. Es decir, esta línea de crédito, a pesar de que fue parte de los compromisos en el Plan de Desarrollo 2010-2014, también fue traída y recogida en este Plan Nacional de Desarrollo en una proposición que presenté, que les daba continuidad a todas las normas sobre comunidad afro que estaban contenidas en los planes de desarrollo de los pasados Gobiernos. Igualmente, ¿también qué busca esta línea? Poder evitar que nuestros campesinos se vean agobiados por ese macabro sistema del gota a gota, que muchas veces se convierte en la única fuente que encuentran para poder obtener acceso al crédito.

Los puntos críticos de esta línea especial de crédito para comunidades negras: Primero que esta línea nunca ha entrado en operación después de siete años que lleva la misma de creada; nunca ha entrado en operación, a pesar de que se cuentan con todas las condiciones para ello en los siete años de vigencia de esta línea, no se ha generado ni un solo crédito a las comunidades afrodescendientes del país. Finagro puede decir que sí, que en los territorios o departamentos del Pacífico se han generado algunos créditos, pero no se han generado por esta línea que tiene condiciones especiales y específicas para poder ser cumplidas por parte de las comunidades negras del país. De acuerdo al Acta número 5 del comité encargado de la administración de este crédito durante el año 2013, se incluyeron en esta línea 1.000 millones de pesos que se fueron en capacitación y divulgación de la misma, pero no hubo ningún crédito que fuera dirigido a financiar una apuesta productiva de algún campesino perteneciente a comunidades afros en el país.

A esta línea especial de crédito para comunidades negras, el Gobierno no ha asignado recursos; ya llevamos siete años y en ninguna, ni en este Gobierno, ni en el pasado ha sido objeto esta línea de asignación de recursos durante la discusión de la Ley de Presupuesto para la vigencia 2020. Como lo dije anteriormente el Ministerio de Agricultura negó una

proposición de mi autoría que buscaba fondar esta línea con una petición inicial de 50.000 millones de pesos para el 2020, y 5000 millones para financiar el subsidio a la tasa de interés mencionada del DPS-2, es decir que en su momento en la discusión el anterior Ministro de Agricultura se negó, el doctor Andrés Valencia, se negó a aprobar el fondeo a esta línea de crédito. No obstante, quedamos con un compromiso con Finagro y con el Ministerio de Agricultura de seguir dándole debate a la misma. A raíz de esta pandemia y la cuarentena suspendimos un par de reuniones, y creo que este es el momento preciso para poder en el marco de esta Comisión Legal Afro, que es la Comisión que tiene que velar por los beneficios que van dirigidos a las comunidades negras, podamos revisar qué vamos a hacer para poder cumplir con esta línea especial de crédito que hoy están urgiendo las comunidades negras del país y que se hace más importante en la coyuntura, porque ahora en esta época venidera poscovid como muchos hablan seguramente una actividad o un renglón al cual tenemos que enfocarnos mucho es la de cómo reactivar la economía, y es urgente y vital esta línea de crédito para poder activar y reactivar la economía de nuestros campesinos a nivel rural, porque tienen muchas iniciativas que hoy no tienen cómo apalancar para poder convertirlas en más productivas, poder generar rentabilidad, mover la economía y también poder generar empleabilidad en las regiones.

De acuerdo con la respuesta dada por el doctor Dairo, de Finagro, yo quedo preocupado con el ministro de Agricultura, conversamos en el marco de un debate en la Comisión Séptima la semana pasada y es que tenemos una reunión para mañana a las diez para poder también revisar otros temas. Pero quedo preocupado y lo digo aquí doctor Dairo, con la respuesta que nos dieron al cuestionario que enviamos para este debate de control político, porque de acuerdo al contenido de la misma entendería uno que Finagro, que el Ministerio de Agricultura estarían eliminando la línea de crédito aprobada en el 2003 para comunidades negras sin consulta previa y sin informarles siquiera a las comunidades negras, porque en la respuesta se desprende cuando se indica textualmente que no se pueden acoger las líneas generales a que las comunidades negras se puedan acoger a las líneas generales para pequeños productores con tasas de interés no subsidiadas DTF+7, y concluye además indicando que cuando tengan la calidad de víctimas certificadas podrán acceder a líneas especiales para víctimas. Entendería uno que con esa respuesta estaría indicándose por parte de Finagro una pregunta que también la hago hoy que se está eliminando esa línea de crédito especial para comunidades negras que nunca se ha puesto en marcha; de ser así obviamente se están tomando las medidas administrativas sin consulta previa, lo cual la haría de plano ilegal y totalmente inviable. Entonces hoy también que el doctor Dairo nos cuente si es que se está dando por terminada esa línea o cuál es el estado de la misma en la actualidad.

¿Qué propuestas queremos hacerle a Finagro? Uno, que se mantenga como tiene que ser esa línea de crédito como legalmente debe ser, que se fondee la misma, hemos hablado de un presupuesto inicial de mínimo 50.000 millones de pesos anuales para poder financiar propuestas productivas de comunidades negras. Que se mantenga ese presupuesto de 5.000 millones de pesos para subsidiar la tasa de interés del DTF-2 que se estableció en la reglamentación que hizo la Comisión de Crédito Agropecuario ratificar las condiciones especiales que tiene esta línea es decir garantías del 100% tasas de interés del DTF-2 el ICR del 40% y financiación del 100% con el sentido forestal cuando a ello haya lugar y que se genere una campaña nacional de difusión y promoción de la misma, porque hoy lo más grave es que esta línea a pesar de estar allí dirigida a las comunidades negras, muy pocas comunidades la conocen muy pocas comunidades han tenido al menos la información de su existencia teniendo hoy iniciativas productivas muy importantes para poder generar productividad, economía local, para poder dedicar sus tierras a temas productivos y no seguramente hoy muchas como están usurpadas por bandas criminales con cultivos ilícitos para poder mover la economía local y también para poder generar empleo que es una de las grandes deficiencias precariedades y necesidades que tienen las comunidades negras hoy en todo el país.

Básicamente era eso, poner en la discusión este tema tan importante, un tema que es vital al cual están hoy urgiendo las comunidades negras en todo el país poder contar con el apoyo del Gobierno nacional para poder activar el agro en aquellos territorios con mayor presencia de comunidades negras para poder realizar incentivos que permitan producir al menos inicialmente para seguridad alimentaria, pero también para poder activar la economía para el autoabastecimiento de nuestras regiones, y principalmente un tema que es de los más fuertes en la región para generar empleabilidad; porque si algo hoy afecta y lo manifiestan las estadísticas del Dane, es que se traslapan las regiones con mayor presencia de comunidad afrodescendiente, con las regiones con mayor nivel de desempleo, con mayor nivel de pobreza y líneas como esta que son producto de la reglamentación de la Ley 70 de 1993, son fundamentales y es vital que el Gobierno las coloque en funcionamiento para el beneficio de las comunidades negras del país.

Presidente y compañeros, muchas gracias y hasta ahí mi presentación, muchas gracias.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:**

Después de dar un saludo a los representantes y senadores miembros de esta Comisión y obviamente al Director de Finagro; quería hablar de un par de temas.

Primero, la crisis que hoy presentan el país y el mundo se expresa con mayor contundencia en los

sectores sociales más vulnerables y es precisamente la población afrodescendiente, la población indígena, la población que ha tenido mayores efectos por todo lo que estamos pasando o viviendo. Hoy yo quiero comentarles que en la costa pacífica caucana poblada en su mayoría por afrodescendientes como lo es todo el Litoral Pacífico Colombiano, es donde vemos las mayores expresiones de pobreza y de dificultades para atender la crisis, o sea hoy lo que ha pasado simplemente es que se ha evidenciado que se ha puesto ante la opinión pública como una verdad que ya es indiscutible así se haya comentado por mucho tiempo, se han evidenciado las dificultades sociales enormes que tiene esa población afrodescendientes del país.

Quiero comentarles solamente para hacer contexto al director de Finagro, que eso se ha dado es por el olvido histórico al que han sido sometidas regiones del país que al tiempo coinciden con que en su mayor expresión poblacional son precisamente afrodescendientes y es ahí donde el Estado no ha hecho inversiones públicas históricamente. Pero entonces ¿por qué decimos que el Estado debe hacerlas? Porque es una condición básica inicial para iniciar un ciclo económico que permita el proceso de desarrollo. No habrá desarrollo inicial donde no lo hay si el Estado no hace grandes inversiones públicas, si el Estado no hace presencia en esas comunidades, primero con infraestructura para el desarrollo hablamos de vías, hablamos de circuitos eléctricos, hablamos de acceso a servicios públicos, hablamos de la prestación de servicios de calidad a los habitantes de esas poblaciones, hablamos del incremento de las inversiones privadas que vienen con posterioridad casi siempre de las inversiones públicas que son las que generan el contexto, que son las que generan las condiciones para el desarrollo. Pero eso parece como qué es primero el huevo o la gallina: Nos dicen que no se hace inversión pública en estas regiones porque allá, primero, no hay población y, segundo, no hay generación de riqueza, y ¿cómo va a haber población y generación de riquezas, si precisamente en territorios absolutamente olvidados por el Estado no se han generado las condiciones de bienestar para que se aumente la población o para que haya la generación de riqueza? Como no hay generación de riqueza no hay inversión y al no haber inversión no hay empleo, no hay gasto y como no hay gasto no se mueve la economía de la región.

Por eso hablamos y es muy importante el debate del día de hoy, por la ausencia de algo que es fundamental además de la estructura para el desarrollo, es las condiciones para que haya inversión privada y ... a iniciativas productivas que debe promover el Estado y que más que en el sector agropecuario, el llamado de hoy a todos los senadores y representantes es a que utilicemos el micrófono para llamar la atención precisamente a Finagro, que como banco de segundo nivel establece las políticas de colocación de recursos para que los bancos puedan a su tiempo hacer las líneas de crédito que pueden aprovechar los pequeños, medianos y

grandes agricultores que puedan ver en el Pacífico unas zonas donde efectivamente se puedan hacer grandes inversiones para generar desarrollo, para generar ingreso, para generar empleo y para generar bienestar. Por todo eso, por la ausencia de condiciones para el desarrollo es que hoy el virus se expresa de la manera como se está expresando en las poblaciones más pobres y vulnerables. Yo le solicito al director de Finagro con toda la seriedad, ya lo escuché en la Comisión Séptima y ahí dejamos nuestro precedente de ser responsables de defender los intereses y representar los intereses y las necesidades y de solucionar los problemas de la población afro del país con el doctor Jhon Arley, hoy quiero que por favor nos hable de por qué no se ha iniciado con los compromisos que el Gobierno nacional ha establecido históricamente, pero que además, cuáles son sus compromisos personales los de su cargo, en el tiempo que él lleva al frente de esa entidad para lograr que efectivamente se haga algún tipo de líneas de iniciativas que mejoren las condiciones para todos los pobladores afrodescendientes de esas regiones vulnerables y relegadas en el desarrollo respecto de otras regiones del país.

**Preside honorable Representante Faber A. Muñoz Cerón:**

Le damos la bienvenida a la Comisión, sin antes pedirle de la manera más democrática posible al director de Finagro, que entienda el momento por el que vive esta Comisión que representa los más altos intereses de la población afro de nuestro país y que por lo tanto se concrete el cuestionario que se le ha allegado, pero también manifestar lo que él puede hacer desde su cargo para mejorar las condiciones de esta población, bienvenido doctor tiene usted la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al Presidente del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro), doctor Dairo Ayilber Estrada:**

Muchas gracias un saludo muy especial a todos los Honorables Representantes y Senadores por esta invitación que hacen a Finagro, creo que es muy importante para Finagro continuar con esta labor de divulgación de todo lo que tiene que ver con las operaciones de financiamiento que se dan al sector agropecuario en Colombia, agropecuario y rural. Como bien lo decía el honorable Congresista Faber Alberto Muñoz esta es una deuda histórica, es decir, no podemos que ha habido de alguna forma un nivel de desconocimiento de las principales necesidades no solamente en la población afro, sino en el resto de la población étnica y de minorías del país. Yo creo que es muy importante para nosotros este debate, con el objeto de tener una mejor información acerca de las necesidades y los requerimientos de información y de financiamiento que se puedan venir causando o demandando en la región.

Yo saludo mucho también con respeto al doctor Arley Murillo, he tratado de comunicarme con él varias veces, no había sido posible, dos tres veces

tratando de comunicarnos antes del inicio de la emergencia, lamentablemente nunca pudimos hacer esa reunión, yo también en una teleconferencia lo estuve esperando y hubo problema de dificultad de conexión, después me dijo que no había podido conectarse. En fin, esta es una labor que ya veníamos emprendiendo de tiempo atrás, con el objeto de empezar a mirar con un poco más de detalle cuáles son esos requerimientos que está demandando la población. Primero, hago una aclaración la línea LEC no está eliminada; hablamos de la línea LEC de mayo de 2013. La línea LEC sigue potencialmente vigente. ¿Eso qué quiere decir? Recordemos que este sistema de financiamiento de su política de financiamiento tiene unas reglas establecidas por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario que es el ente que trata de armonizar en la política pública lo que tiene que ver con las diferentes... Como lo estaba mencionando la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario es el organismo encargado de generar las diferentes políticas de financiamiento dentro del sector agropecuario y rural como mencioné anteriormente la Resolución 5 del 2 de mayo del 2013 creó la línea especial de crédito para financiar los proyectos productivos agropecuarios y rurales desarrollados por los Consejos Comunitarios de comunidades negras debidamente constituidos, certificados por el Ministerio del Interior y también crea la línea para los miembros de comunidades negras que desarrollaran proyectos productivos en terrenos de propiedad del respectivo Consejo Comunitario de comunidades negras, su condición de miembro sería certificado por el representante legal del Consejo y del Ministerio del Interior.

Nosotros, una vez se crea la resolución de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, generamos unas circulares externas reglamentarias sobre esas resoluciones de la Comisión y se crearon las Circulares reglamentarias P-24 de 2013 y la P-11 2014 que fueron anexas a la respuesta que le dimos para este debate, mediante las cuales se operativizan las líneas especiales de crédito para el financiamiento de proyectos productivos agropecuarios y rurales desarrollados por las comunidades negras en condiciones especiales. Esta línea fue establecida por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, atendiendo el compromiso número 12 de los cuales se había hecho hincapié sobre el Plan nacional de desarrollo de los años 2010 al 2014, el Plan Nacional de desarrollo Prosperidad para Todos. ¿Esas líneas de crédito cómo funcionan? A mí me parece importante que todos los Honorables Congresistas tengan en cuenta cómo funcionan las líneas.

Una línea especial de crédito es un subsidio a tasa de interés que lo que permite es que los productores agropecuarios y rurales paguen unas tasas de intereses inferiores a las condiciones de fomento en las cuales se da el crédito agropecuario en Colombia. Me explico: Desde la Ley 16 del 90 que crea el sistema de financiamiento para el sector agropecuario y rural, se establecieron unos topes a



las tasas de interés que permiten que los productores agropecuarios y rurales reciban cooperaciones de crédito en condiciones no de mercado sino de fomento; entonces, por ejemplo para un pequeño productor, los productores reciben crédito a tasas al DTF +7, es decir si un productor tiene un crédito o desea hacer un crédito por 100 pesos paga por ese crédito al año DTF+7 o podría pagar hasta DTF+7, si la DTF es 4.5%. Entonces estamos hablando de que pagaría 11,5% de tasa de interés; es decir de 100 pesos pagaría 11,5 pesos de tasa de interés; si un mediano y un grande productor quieren en Colombia hacer un crédito en condiciones Finagro o en condiciones de fomento, el tope de esa tasa de interés llega hasta DTF+10 puntos, es decir también en condiciones de fomento ningún banco en Colombia con créditos de recursos Finagro puede obtener un crédito o puede cobrar un crédito con una tasa de interés superior a DTF+7 para el pequeño productor y a DTF+10 para grandes y medianos productores.

¿Qué son las líneas especiales de crédito como esta que acabé de mencionar y aquí está la respuesta especificada? La línea especial de crédito es un mecanismo mediante el cual no solamente el crédito paga una tasa de interés en condiciones de fomento, sino que adicionalmente el Estado colombiano a través del Gobierno nacional a través del Ministerio de Agricultura se asignan unos recursos para que los productores agropecuarios y rurales paguen una tasa de interés mucho más baja que ese tope es decir, en vez de pagar DTF+7 un pequeño productor podemos encontrar tasas hasta de DTF-1, DTF-2, dependiendo de las condiciones que se generen especiales para cada línea especial de crédito, nosotros en el momento tenemos varias líneas especiales de crédito tenemos una para toda máquina, tenemos una para sectores estratégicos, tenemos la línea Colombia Agroproduce, tenemos una de bioseguridad, tenemos una de retención de... En fin, hay varias líneas especiales de crédito que bajo condiciones especiales permiten que el Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura, asigne unos recursos especiales para que los productores agropecuarios paguen tasas inferiores al tope de tasas de interés que tienen crédito de fomento en el sector Agropecuario.

Esa línea está vigente la línea de la población afro que se creó por allá en el año 2013 con esa Resolución número 5 de la Comisión, sigue vigente, sigue legalmente constituida; ahí está; no la estamos eliminando. De hecho, Finagro no tiene ninguna posibilidad de eliminar una línea especial de crédito. Nosotros no tenemos esa potestad, no tenemos eso dentro de nuestra gobernabilidad ni de crear ni de eliminar líneas especiales de crédito; es un mandato que tiene la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y que con los recursos que tiene el Ministerio de Agricultura se hace operativa la línea, se hace operativa en el sentido de que tenga unos recursos para que esos recursos a través de esa línea especial de crédito sean gestionados por Finagro. Nosotros lo que hacemos es darle vida a la

línea con las operaciones que hacemos con nuestros socios estratégicos que somos los intermediarios financieros en el caso particular por ejemplo del pequeño productor, es el Banco Agrario el que tiene mayor facilidad de acercarse con esos créditos a los pequeños productores y por lo tanto es un demandante especial de esos recursos de Finagro a través de estas líneas especiales de crédito.

Entonces quiero insistir en ese punto de que Finagro ni podría crear una línea especial de crédito directamente ni podría tampoco eliminarla; nosotros estuvimos a partir de todas estas conversaciones hablando con el Ministro de Agricultura el doctor Rodolfo Zea, para volver a activar la línea. A pesar de que la línea está creada, en este momento la línea no tiene recursos; entonces así esté creada yo desde Finagro no la puedo gestionar porque necesito que haya unos recursos especiales asignados a la línea, para que pueda ser operativa dentro del esquema Finagro. Sin embargo, a pesar de que la línea no esté creada, eso no quiere decir que nuestros productores agropecuarios de las zonas afro no puedan acceder a las otras líneas es decir, los productores agropecuarios del Chocó, de Tumaco, o de la zona costera Pacífico del País pueden acceder a cualquiera de las líneas especiales de crédito que están creadas en este momento, pueden acceder a la línea Colombia Agroproduce, pueden acceder a la Línea A Toda Máquina, pueden acceder a todo el portafolio de servicios de Finagro que les brinda unas condiciones especiales para que no solamente con subsidio de tasa de interés, sino también con ayuda de garantías del Fondo Agropecuario de Garantías, se puedan establecer financiamientos de proyectos dentro del sector agropecuario y rural en la zona.

Yo creo que vale la pena mencionar que acá Finagro no solamente está considerando financiamiento desde el punto de vista del sector agropecuario de producción primaria, nosotros financiamos cualquier proyecto de inversión que esté en la cadena productiva del sector, financiamos producción primaria, financiamos transformación, financiamos comercialización, financiamos servicios de apoyo, financiamos actividad rural complementaria que es tan importante sobre todo en esta zona del país, se financian artesanías, se financia turismo rural, se financia pequeña minería. Es decir, es un portafolio de servicios que no solamente está destinado a financiar producción primaria; este portafolio de servicios está para toda la cadena del sector agropecuario y es así como hemos encontrado que a través de otras líneas el departamento del Chocó, el departamento de Nariño, el departamento del Valle del Cauca, toda la zona costera del país ha recibido crédito en condición de Finagro. No me voy a detener a mencionar las cifras porque creo que ese no es el punto; acá lo que me parece importante es que este tipo de debate y de comunicación que tenemos con los Honorables Congresistas, es para poder ayudar en una cosa que para Finagro es muy importante y es saber dónde están las necesidades

de financiamiento del sector agropecuario rural en la zona.

Yo les voy a poner un ejemplo: Alianzas Productivas del Ministerio de Agricultura, creo que es un proyecto que puede ser muy útil en la zona para empezar a dinamizar lo que tiene que ver con la dinámica productiva del sector agropecuario de la región. Y créanme que como el sistema funciona bajo demanda yo necesito saber cuál es la demanda real que hay en términos de proyectos productivos en la zona; yo necesito que ustedes nos ayuden a conectar la oferta y la demanda de crédito para nosotros poder saber qué proyectos son los que realmente son financiables, dónde están los proyectos de las asociaciones, cuántas asociaciones de productores hay en el departamento del Chocó, cuántas hay en el Valle del Cauca, cuántas hay en Nariño para nosotros una vez estructurarlas por ejemplo con este programa de Alianzas Productivas que tiene el Ministerio de Agricultura, en el año pasado se establecieron quince alianzas productivas en el departamento del Chocó. Yo quiero llevarle la oferta financiera a ese tipo de alianzas productivas para que puedan obtener financiamiento en condiciones de viabilidad financiera; porque recuerden que acá lo importante es tener proyectos que sean viables, tener proyectos dentro de los aparatajes productivos de la zona que podamos después llevarles el financiamiento. Acá el crédito lo tenemos que ver como un medio; no como un resultado. Lo que necesitamos como lo decía el doctor Faber Alberto Muñoz, necesitamos es generar riqueza en la zona.

Esa generación de riqueza se puede dar con operaciones de apalancamiento de crédito del sistema financiero del Banco Agrario. Pero eso lo tenemos que hacer llevando proyectos que sean viables y para que un proyecto sea viable necesitamos llevar otro tipo de actividades para que esos proyectos se puedan desarrollar de una forma óptima, tenemos que llevar asistencia técnica, tenemos que llevar educación financiera, tenemos que llevar otras condiciones iniciales para que estos proyectos cuando los vean y los evalúen los bancos sean atractivos en términos de las condiciones de fomento que generan. Cuando nosotros tengamos esa unión, esa oferta y esa demanda, nosotros podemos establecer operaciones de crédito en mejores condiciones, en Alianzas Productivas me parece que es un instrumento que con el Ministro Rodolfo Zea, de Agricultura, lo estamos evaluando para arrancar desde una etapa previa donde nosotros con esquema de asociatividad en la producción agropecuaria en la zona, podamos llevarles operaciones de financiamiento.

Recuerden lo que hemos hablado anteriormente, acá estas operaciones de crédito tienen que ser en condiciones de fomento y para eso está Finagro, para que todos esos créditos que reciban nuestros pobladores rurales de las zonas afro sean en condiciones de fomento, ya sean con la Línea Especial que se creó con esa Resolución número 5 y que está abierta o con cualquier otra de las líneas especiales de crédito que tenemos en este momento

a nivel nacional, que no excluyen a la población afro; todo lo contrario, están para ustedes también está para ustedes la compra de un tractor, está para ustedes la compra de maquinaria, está para ustedes lo que tiene que ver con sectores estratégicos, una cantidad de otras líneas que lamentablemente no hemos tenido una mejor demanda en la zona, pero que tenemos todo el potencial para con estas otras líneas especiales de crédito y con la que fue creada especialmente en el año 2013, poder potencializar el desarrollo agropecuario de la zona.

Yo quedé en el compromiso con el doctor Murillo, le dije, voy a hablar con el ministro, estoy pendiente de tener una reunión especial con el ministro para que se le asignen unos recursos especiales a esta línea especial de crédito y que con el proyecto Alianzas Productivas, con el proyecto de Colombia Emprende, podamos establecer proyectos productivos para la zona que luego sean banqueables que sean llevados a los estados financieros o al Banco Agrario para establecer el financiamiento de esos proyectos productivos.

Yo dejaré acá mi intervención mencionando tres puntos que me parecen importantes: Uno, Finagro no puede eliminar ninguna LEC, no tenemos la facultad y no me interesa hacer ninguna eliminación de ninguna LEC, es un mandato que tiene la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario en la creación de las líneas LEC y en la administración que tiene con el Ministerio de Agricultura asignar los recursos necesarios a cada una de esas LEC. Dos, no solamente tenemos créditos, sino que también tenemos las garantías del Fondo Agropecuario de Garantías que permiten que muchos productores que no tienen tierra, que no tienen titulación de predios puedan acceder a FAC hasta del 80%, como lo ha establecido la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, tenemos seguro agropecuario para proyectos productivos donde el seguro agropecuario se debe volver con una dinámica mucho más alta en los pequeños productores, para poder diversificar y mitigar mejor los riesgos, tenemos adicionalmente programas de educación financiera que estamos articulando con el Sena para llevar educación financiera a todos nuestros emprendedores agropecuarios y de los cuales yo quisiera saber qué tipo de articulación tiene en la zona del país con el Sena y que nuestros honorables Congresistas me lo digan para yo tener esa articulación directa con el Sena y llevarles esta oferta de educación financiera para que esos proyectos financieramente sean mucho más viables desde el punto de vista financiero. Y lo que mencioné adicional a eso, ese portafolio de servicios de Finagro no solamente es con la línea LEC creada con la Resolución número 5 del 2013, pueden acceder a cualquiera de las líneas LEC que hay en este momento, hay una oferta diversa de más de 7, 8 líneas especiales de crédito a la cual la población afro en condiciones muy favorables puede acceder, pero necesitamos saber cuál es la demanda de crédito, dónde están los proyectos, cuáles son los proyectos que están estructurados que necesitan

financiamiento, y yo creo que esa labor la podemos hacer todos conjuntamente para llevar esa oferta financiera a esos proyectos que ustedes ya tengan identificados, que podamos nosotros de una manera u otra en pesca, en proyectos forestales, en plátano como mencionaba el doctor Murillo díganme cuáles son para nosotros acercarlos los bancos y que puedan tener esas operaciones de financiamiento.

Yo pararía por acá y obviamente estoy muy dispuesto a resolver alguna otra duda que tengan con respecto a este esquema de financiamiento Finagro y algún tipo de proyecto en particular que crean que demande toda nuestra atención. Muchas gracias.

### **La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Israel Alberto Zúñiga Iriarte:**

Con los buenos días para todas y todos en especial al doctor Dairo Estrada, muchísimas gracias por la atención prestada a esta invitación, y ¿qué podemos decir? Bastante ilustrativa la intervención del doctor Estrada, ya que permite comprender dónde es que esencialmente están los fallos y por qué se sigue profundizando la situación de miseria y precarización de la vida de los pueblos en el Litoral Pacífico colombiano y de los pueblos étnicos. En general en el país es claro lo que acaba de plantear el doctor Estrada, la línea de crédito está creada mas no activada, no tiene fondos y el resto del portafolio no corresponde ni a las necesidades y mucho menos a la visión puntual de los pueblos étnicos y en especial del pueblo afro. Es claro que cuando se plantea una línea de crédito para la productividad desde la cosmovisión de la acumulación de riqueza y no, desde la visión de los pueblos afro que es del buen vivir, no hay punto de encuentro ni mecanismo, ni posibilidad cierta de generar y encauzar los recursos que permitan dignificar la vida de estos pueblos y mucho menos vincularlos a los elementos de productividad del país.

Hemos venido insistiendo desde el marco mismo de la Ley 70, de la necesidad de incorporar a estos pueblos al proyecto de nación, a estos pueblos al círculo de la economía del país partiendo de su idiosincrasia, de su cosmovisión, de sus usos y costumbres. Por eso cuando hablamos de proyectos de inversión de producción primaria entran estos en contravía con la visión y la costumbre y la aspiración de estos pueblos de garantizar la soberanía alimentaria y no, la acumulación de riqueza.

Es así como hoy encontramos que todo el portafolio de acciones económicas que están planteadas para que esta genere una dinámica de acumulación no corresponde a la realidad de estos pueblos. Es por ello que cuando planteamos no solamente que se reactive la línea de crédito para los pueblos étnicos para especial para el pueblo afro, se genere una dinámica propia de acciones y de consensos con estos pueblos que permitan adaptar esta línea de créditos a sus necesidades puntuales. Si bien nosotros como pueblo no somos una burbuja social, estamos inmersos en un modelo que niega el buen vivir y que prioriza la acumulación de riqueza y

que ante todo procura la individualización, nosotros mantenemos una estructura social, cultural y hasta económica que prioriza lo colectivo. Es allí donde precisamente está el gran vacío y hoy lo acabamos de comprobar con la exposición que acaba de hacer el doctor Estrada, cómo priorizar, cómo alentar el uso colectivo los proyectos colectivos de producción, cómo alentar los procesos asociativos, cómo generar buen vivir por encima de la acumulación individual de riqueza, es ese el cuello de botella y es esa la razón hoy la entendemos en profundidad que genera y profundiza la desigualdad a la cual hemos estado sometidos históricamente.

Pero de igual manera queremos plantear salidas, es que se deben generar consideramos líneas de acciones desde Finagro, que permitan incorporar los procesos colectivos de nuestros pueblos. Yo voy a poner un solo ejemplo: El caso de la pequeña minería: La concepción de minería ancestral que maneja el Ministerio de Minas y por ende subyace y se refleja en la línea de crédito de Finagro para los mineros es que el negro del Chocó y de todo el Andén Pacífico debe seguir ejerciendo la minería sin acceder a los avances tecnológicos de explotación, o sea para el negro el mazamorreo y el bareque. La posibilidad de explotación tecnológica de los recursos mineros subyacentes y del subsuelo de los pueblos negros en los territorios que ocupan los pueblos negros está destinada para la gran minería, en especial para la gran minería transnacional. No hay el más mínimo crédito para estas asociaciones mineras desde el uso de una motobomba de 8 caballos de fuerza; están criminalizados. De igual manera sigue criminalizado el uso y usufructo de los suelos que ocupan la titulación colectiva; retornar oficios en el territorio, labores en el territorio está siendo negado y no hay mecanismo ni de fomento, ni de ninguna índole que permita a nuestros pueblos avanzar y hacer acopio de los avances tecnológicos para el buen uso y aprovechamiento, mas no explotación de los recursos de pueblos. Hago esa gran diferenciación en la cosmovisión de los pueblos. Hay quienes hablan de la explotación; nosotros hablamos del aprovechamiento en la búsqueda del buen vivir y ante todo del equilibrio con la madre naturaleza.

Hoy cuando se habla de fomentos se pretenden introducir, a los territorios ocupados por nuestros pueblos, dinámicas que no corresponden a su cosmovisión. Es así como el monocultivo los créditos para la región Pacífica están siendo condicionados a ciertas plantaciones, a ciertos elementos de producción agropecuaria que no corresponden a las dinámicas de nuestros pueblos. Nosotros aspiramos y pretendemos que la línea especial de créditos para pueblos afros corresponda a las necesidades de estos pueblos, a la cosmovisión de los mismos, a la posibilidad del desarrollo endógeno, a la posibilidad de que no sea una ruptura sociocultural, sino lo contrario al afianzamiento de lo que somos de nuestra identidad. Es por ello que nosotros lo invitamos y creemos que se debe generar una mesa de trabajo que permita adecuar la línea de

crédito y toda la acción de intervención financiera en estos territorios para con estos pueblos a nuestra aspiración de buen vivir. Muchísimas gracias.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Milton Angulo Viveros:**

Gracias, Presidente. Me encanta saludarlo y espero que esté bien usted y toda su familia, un saludo muy especial al doctor Estrada. Primero, felicitarlo por toda esa disposición que ha tenido para lograr que esta institución tan importante para el sector agropecuario pueda cumplir su misión y además pueda cumplir los objetivos de nuestro Plan de Desarrollo de nuestro Presidente Iván Duque; de verdad que valoro todas las buenas intenciones doctor Estrada. También reconocerle a nuestro apreciado Representante Jhon Arley haber traído este debate que es muy importante para los habitantes de la Región Pacífica, ya que de los 178 municipios que están entre los cuatro departamentos director, casi el 61% está en zona rural y la pobreza según las condiciones multidimensionales del Pacífico está por un 80%, y cuando uno profundiza la cifra socioeconómica va a encontrar cifras que les duelen mucho a unos y más en esta era cuando Colombia avanza en la OCDE y está en vía de ser una país en desarrollo. Pero como decía nuestro Presidente ahora en esta crisis es que se han evidenciado más las necesidades y las condiciones de esta región, una región tan importante para el país por su biodiversidad, por la cultura, por su riqueza, por el aporte al desarrollo económico que le da a nuestro país, Colombia. Y uno se resiste en creer que van a pasar los años, van a pasar las décadas y esta región va a seguir siendo olvidada; reconociendo los esfuerzos valerosos por cierto de nuestro presidente porque a él le nace ese amor y por eso la equidad es uno de esos principios transversales en nuestro Plan de Desarrollo. Pero, director aquí hay que ser mucho más ambiciosos. Yo tuve la experiencia de estar y liderar políticas públicas en el sector pesquero, y a uno le da tristeza cómo todos los avances que hay en otros países cercanos como Ecuador, Perú, Chile, y este sector aquí en nuestro país sigue siendo cenicienta y más con la riqueza que generan muchos bancos de pesca que tiene el Pacífico colombiano.

Entonces, y frente a los avances de la agricultura que antes era no solamente de subsistencia, sino que era una agricultura que les servía a muchos centros poblacionales del país no solamente de la región Pacífica, sino fuera, nosotros sabemos hace diez, quince años atrás el chontaduro de la región Pacífica un producto no solamente por su contenido afrodisiaco, sino por toda esa derivación nutricional, desde aquí desde el Pacífico salían toneladas de este producto a diferentes partes del país, pero desafortunadamente eso hoy ya no pasa, antes llegan del Putumayo llegan muchas toneladas de este producto para la costa Pacífica y lo decía nuestro compañero, no solamente el chontaduro, sino el plátano, el banano, arroz que se producía en varias zonas de nuestra región Pacífica. Pero eso queda en el pasado y le genera tristeza, porque hasta el plátano

que es un producto esencial en la dieta de la gente del Pacífico, como decía Jhon Arley, lo tenemos que traer del interior del país, ni la subsistencia de los productos alimentarios tenemos en nuestra región. Pero eso indiscutiblemente han sido por políticas públicas no pertinentes, y aquí va entonces la recomendación de que se tiene que crear, director, se tiene que crear para el Pacífico colombiano una línea especial de crédito con garantías especiales para que la banca del primer nivel pueda avanzar y facilitarle las condiciones porque hoy día tenemos de ejemplo, el gobierno de manera especial y con una posición muy importante lanza muchas líneas de crédito que van con garantías desde el 70 hasta el 90% y hoy día la comunidad se queja porque no puede acceder y los empresarios se quejan porque no pueden acceder, entonces yo sí le pido, doctor Estrada, que podamos crear y diseñar esa línea para todos esos sectores incluyendo también el sector pesquero que es muy fundamental.

Y termino Presidente con dos o tres preguntas, que me gustaría que antes de terminar el debate usted nos las pueda contestar; la primera pregunta es, cómo está cumpliendo Finagro su misión de mejorar la calidad de vida de la población rural del Pacífico colombiano que constituye mayoría; segundo, de los 226.000 millones de la Línea Especial de Crédito (LEC), denominada Colombia Agro Produce con tasas, plazos y condiciones especiales aprobada en el marco de la emergencia sanitaria, qué porcentaje ha sido otorgado a la fecha a productores de las comunidades afros y negras del país; la otra pregunta es, a la fecha cuál es la cifra de productores de las comunidades negras afrocolombianos beneficiados con los créditos otorgados por Finagro, en qué proporción ha financiado Finagro a los campesinos afrocolombianos en la región pacífica especialmente en Buenaventura, Tumaco y Quibdó para mejorar su productividad y su competitividad con el fin de competir con mercados nacionales. Me gustaría también doctor Estrada, que usted me pudiera contestar, cuál fue la proporción entre las solicitudes de crédito para proyectos productivos solicitados por la población afrocolombiana Finagro en Buenaventura, Tumaco y Quibdó con relación a los créditos otorgados en el año 2018 y 2019.

Esas cuatro preguntas, doctor Estrada, me gustaría que usted las pudiera contestar en estos momentos o si los datos no los tienen, quedo muy atento para que usted nos la haga llegar; de antemano agradezco su presencia en esta Comisión, en este mes doctor Estrada vamos a estar conmemorando el día de los afrocolombianos y esa abolición de la esclavitud que enmarca un hecho histórico en el país ya que hace más de dos años el Congreso de la República crea una Comisión Legal Afro integrada por Representantes y Senadores con el propósito único de defender los derechos de esta población olvidada pero que siempre está presta a seguir luchando, a seguir trabajando por el desarrollo de este país, enmarca a nosotros la voluntad de aportarle siempre a nuestro país lo mejor de nosotros para que esta

Colombia sea una Colombia influyente e igualitaria para todos, muchas gracias doctor Estrada, muchas gracias señor Presidente.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Elizabeth Jay- Pang Díaz:**

Gracias Señor Presidente, un saludo nuevamente para todos los colegas, en especial para el doctor Dairo Estrada; este debate es para mí es muy importante, el objetivo principal es conocer los proyectos de financiación que a los agricultores de todas las poblaciones afro y, en especial, para el archipiélago de San Andrés y Providencia y Santa Catalina.

Desde un enfoque histórico podemos decir que el departamento del archipiélago de San Andrés y Providencia y Santa Catalina, tenía una soberanía alimentaria, nosotros desde el archipiélago logramos exportar naranja, coco, piña, aguacate sin embargo en este momento la situación es que todo lo traemos desde el interior del país y de Centroamérica, todos los productos de primera necesidad, desde... con la imposición del puerto libre en el archipiélago esto decayó, la agricultura de San Andrés decayó, pero en este momento nosotros contamos con una población agrícola en el departamento hay 836 agricultores en la isla, 44 hectáreas de tierra que podemos cultivar, además de esto en las casas hay unas huertas caseras que necesitamos impulsar en este momento donde se producen hortalizas, tomates, lechuga, pepino, todas esas cosas que son fundamentales para la seguridad alimentaria. Quiero destacar además que en mi departamento también en el tema de porcicultura y del tema avícola se puede dar, pero resulta que para la comida estos animales es lo que no nos permite desarrollar esto porque los agricultores y los poricultores no tienen ninguna clase de apoyo del Gobierno nacional y mucho menos departamental.

Entonces, realmente nosotros hoy queremos, nos preocupa una cosa Señor Presidente y es la respuesta que nos dieron en el cuestionario a la pregunta 3, cuántos créditos han sido otorgados a pequeños, medianos y grandes productores para el programa Agro Produce, en cada departamento quisiera que el doctor Estrada nos pudiera dar a conocer por departamento cómo ha sido este apoyo a través de este programa y especialmente en mi departamento que no lo vi en la lista por ningún lado; pero además de eso doctor Estrada, quisiera también saber en este tiempo que estamos atendiendo la pandemia Covid 19 quisiera hacerle una pregunta, Finagro ha creado alguna línea de crédito asequible para los proyectos de huertas caseras que en estos momentos no solamente desarrolla el pueblo raizal, sino muchos proyectos de financiación económica para los agricultores, ha realizado Finagro con enfoque diferencial dirigido a las comunidades negras afrocolombianas raizales y palenqueras, cuántas capacitaciones ha realizado Finagro con ocasión de los recursos que entrega a los bandos primer piso y que sean asequibles para las comunidades afrodescendientes, quisiera verdad que el doctor nos detallara muchísimo más, porque

en este momento donde las comunidades tienen que sobresalir tienen que ajustarse a esa nueva dirección de desarrollo atendiendo la situación de pandemia, quisiera saber cómo nosotros vamos a subsistir y cómo el Gobierno Nacional a través de Finagro puede apoyar todas esas iniciativas que tienen las comunidades que sabemos cultivar la tierra como somos los afrodescendientes, muchas gracias Señor Presidente.

**Presidente:**

A usted, doctora Elizabeth, son obviamente circunstancias muy específicas del archipiélago de San Andrés y Providencia de las cuales usted de la mejor manera siempre lidera y representa los intereses de esta población, el Representante Jhon Arley Murillo antes de que pueda hablar, el doctor Dairo Estrada quiere el uso de la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Presidente aprovecho para preguntar al doctor Estrada, como hubo algunos interrogantes presentados por algunos compañeros, algunas preguntas realizadas, si a él le gustaría tener la oportunidad antes de responderle a ellos o si yo puedo cerrar entonces o si él quiere también darles respuesta a las preguntas realizadas por algunos de los compañeros en sus intervenciones.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al Presidente del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro), doctor Dairo Ayilber Estada:**

Tengo algunas anotaciones sobre algunas inquietudes que han salido con respecto a no solamente el esquema de financiamiento, si no lo que tiene que ver con la línea Colombia Agro Produce; la Línea Especial de Crédito como mencionaba el doctor Juan Luis Castro, estoy completamente de acuerdo con él, yo creo que ha sido como un mensaje del Presidente Duque, de que nosotros tenemos que hacer mucho más por el sector pesquero del país, aprovechar mucho mejor nuestras costas en términos de desarrollar el potencial que tenemos en el sector pesquero, que de alguna manera está sumido en un nivel de informalidad que no le ha permitido establecer las inversiones que hagan que ese sector pesquero sea mucho más productivo y sea mucho más generador dentro de la cadena de valor del sector agropecuario como una actividad que genere mucha rentabilidad o que genere una rentabilidad en cada uno de sus proyectos para hacer una operación de financiamiento mucho más acorde a las necesidades de los productores pesqueros.

Cuando llegué a Finagro hace poco, lo que hemos encontrado en este sector pesquero es que por malas experiencias del pasado de proyectos productivos que no fueron establecidos de una manera que fueran lo relativamente viables en el mediano y en el largo plazo, ha habido de alguna forma una estigmatización del sector pesquero dentro del país y yo creo que acá lo que tenemos que

hacer en este momento es lograr una real conexión entre todos esos productores pesqueros con la banca para estructurar esos proyectos productivos que sean realmente generadores de valor, estoy en conversaciones con la Aunap, la Aunap está con la intención de darle mucho más reconocimiento y mucho más formalidad al sector pesquero del país sobre todo en la costa pacífica, para nosotros tener en términos por ejemplo de producción de camarón, en términos de producción de todos los productos que tiene que ver con el sector pesquero cual es la información requerida para nosotros llevarle esos proyectos al sector financiero básicamente al Banco Agrario en caso de pequeños productores y establecer esa información que sea necesaria para poder hacer esos proyectos productivos y poder tener financiamiento, yo estoy muy de acuerdo con él, creo que acá lo que tenemos es que de una vez solucionar un problema de información muy grande que tenemos con relación a este tipo de dinámica productiva que hay en la zona costera del país en el litoral Pacífico y en todo lo que tiene que ver con la población afro, de entender un poco mejor esas características socioeconómicas y culturales de la región que hacen que tienen una particularidad especial y yo creo que eso no solamente lo debemos saber nosotros como gobierno, sino que debemos de transmitir ese tipo de mensaje para los bancos, para que los bancos lo conozcan de primera mano y los bancos que son los que otorgan el crédito nosotros podemos diseñar estos instrumentos de una manera más adecuada a las necesidades que tienen los productores, yo estoy de acuerdo que no podemos comparar una necesidad de financiamiento de un productor mediano y grande con una de un pequeño productor en la zona afro porque probablemente las condiciones productivas y socioeconómicas son muy diferentes, pero necesitamos hacer esa labor de recoger toda la información y me parece muy buena idea que hagamos esas mesas de trabajo para conocer un poco mejor las necesidades en términos de financiamiento base bajo esas particularidades especiales que tenemos en la zona, porque nada nos ganamos nosotros lanzándolo en líneas generales o reactivando de nuevo la línea LEC para las poblaciones afro si no conocemos las necesidades, si no conocemos a los productores que requieren ese financiamiento, yo les hago un llamado muy especial a que trabajemos conjuntamente con Finagro, que hagamos esas mesas de trabajo y me digan en Quibdó necesitamos esto, en Buenaventura necesitamos estos requerimientos, en Tumaco en pesca necesitamos esto y que armemos como lo tenemos en Finagro incluso unos marcos de referencia de producción agropecuaria especiales para la Zona costera del país, que nosotros sepamos cuáles son los costos, cuáles son los ingresos que se puedan generar en la producción de camarón, en la obtención de cualquier otro producto de pesca en el litoral pacífico, que nosotros sepamos las condiciones socioeconómicas para construir bancos de referencia por ejemplo en la producción de chontaduro, cuánto por hectárea se necesita para producir chontaduro en

términos de insumo de costos de producción, cuánto es la producción que se requiere y esos proyectos productivos con unos productores identificados, ofrecerle eso al sistema financiero para, o al Banco Agrario para que los ayude en una colocación de crédito mucho más aterrizadas a las necesidades de los productores.

Lo que decía la doctora Elizabeth Jay-Pang, con relación a la producción en San Andrés Providencia y Santa Catalina, acá es muy importante saber que ella me mencionaba por ejemplo, tenemos 44 hectáreas para producción agrícola, tenemos huertas caseras, requerimos de cierto apoyo para la producción porcícola y avícola de la zona en San Andrés, díganme en dónde están esos productores, recojamos la información de ellos, llevémosle esa información a los bancos en este caso al Banco Agrario que es nuestro socio estratégico para pequeños productores con proyectos viables, con proyectos que ustedes me digan, este es el proyecto productivo que tengo para ofrecer y si ustedes no tienen forma de estructurar ese proyecto productivo en Finagro les podemos ayudar, les podemos ayudar a que vean cuál es el mecanismo más idóneo para poder llegar a esa construcción de un proyecto en términos de huertas caseras, en términos de cualquier tipo de producción agropecuaria en pequeña escala que haya en las islas, para que se lo podamos ofrecer en condiciones de financiamiento de fomento a los productores con las características especiales que tenga cada uno de esos proyectos, yo creo que eso es muy importante en términos de tener un conocimiento mucho más profundo de cuáles son los proyectos productivos para que los Bancos en este caso el Banco Agrario para pequeño productor que es nuestro gran aliado tenga el conocimiento, tenga la información idónea para estructurar esa operaciones de financiamiento.

Nosotros hemos tratado de hacer una gran divulgación de esta línea LEC Colombia Agro Produce, como les mencioné anteriormente, nosotros después de que salen las resoluciones de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario llevamos esa información de la resolución a una circular externa de Finagro, en este caso fue la Circular Externa P-11 que ahora en la línea especial de crédito Colombia Agro Produce el 31 de marzo, hemos hecho socialización de la línea a través de videoconferencias dado el aislamiento con procesos de socialización con el Banco Agrario de Colombia que tiene más de 750 oficinas en el país, que es el que tiene el acercamiento en las zonas rurales más alto para con ese conocimiento en la línea ellos puedan llevar esa oferta de crédito en las zonas más distantes del país, se envía por correo electrónico a todos los intermediarios financieros del país en cada una de sus sucursales y a las cooperativas financieras que se están volviendo en un socio estratégico de Finagro, para llevar operaciones de financiamiento a pequeños productores, de la apertura de la línea, de las condiciones financieras que tienen las líneas para tener en tiempo real no solamente las condiciones financieras, sino cuál ha sido el desarrollo que ha

tenido la línea Colombia Agro Produce desde el momento en que salió, sufrimos muchos ataques con la línea, a mí me decían, ¿cómo así que la plata se la llevaron los grandes? llegaron a comparar esto hasta con Agro ingreso Seguro que no tiene absolutamente nada que ver y poco a poco les hemos mostrado con los datos, con la realidad del país de cómo se está demandando la línea, como se están distribuyendo los recursos y yo me voy a tomar el atrevimiento de mostrarles para que tengan una mayor información de cómo es que va en este momento la línea.

Estas son las cifras que tenemos en este momento con corte al viernes de la semana pasada y miren para que desmitifiquemos un poco lo que ha pasado con la Línea Colombia Agro Produce, la línea hasta el 15 de mayo, es decir prácticamente un mes después de que salió, se han realizado más de 8.300 operaciones, esas 8.300 operaciones van 6.400 operaciones de pequeño productor, 1851 de mediano productor, en valor de crédito de esas operaciones 53.600 millones en pequeños productores, 2.222.000 millones de mediano productor y de grande productor 126.000 millones de pesos, entre mediano y pequeño productor ya va más o menos 280.000 millones de pesos comparados con solamente 126.000 millones que recibieron los grandes productores, en número de operaciones el pequeño productor es el que más operaciones de crédito recibe con la línea, recuerden lo que siempre, y me parece que hay que ser muy insistente en este tema, la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario cada vez que sale una Línea Especial de Crédito la prioridad, la especialidad es favorecer al pequeño y mediano productor, eso está en cada una de las resoluciones que se han planteado a las líneas especiales de crédito, no menos del 40% del subsidio para pequeño, solo hasta el 20% para grande y miren como se ven en las cifras, en número de operaciones 77% Colombia Agro Produce pequeños, 22% para medianos y 1% para grandes, en valor de crédito 13% para pequeño, 55% para medianos es decir, más del 68% entre mediano y pequeño y solamente el 31% de grandes productores, en términos de subsidio, porque recuerden que acá también debemos hacer claridad, una cosa es crédito y otra cosa es el subsidio del estado, el subsidio para esta línea fueron 50.000 millones de pesos, de esos 500.000 millones, 22.500 para pequeños productores, hemos ejecutado 4.882 millones de pesos en la línea de pequeños, es decir se ha ejecutado el 22%, ahí vamos, ahí está la bolsa para pequeños, el esquema funciona bajo demanda, a medida que vayan llegando muchos más pequeños productores se va a ir llenando esta bolsa de pequeños productores, tenemos todavía 78% del recurso disponible ahí para los pequeños productores, en medianos productores se acabó el subsidio, ya liquidamos todo lo de medianos productores se habían asignado 20.144 millones en subsidio y ya se ejecutó el 100% de estos primeros 50.000 millones y en grandes productores, se asignaron 7.356 millones de pesos en subsidio, también se agotó el recurso, es decir en medianos y en grandes productores ya se ejecutó la primera etapa de ese

subsidio, el Ministerio de Agricultura nos ha dicho, vamos a buscar recursos de la emergencia para seguir otorgándoles más recursos a esta línea, pero lo importante acá mencionar es, medianos se agotó con grandes prácticamente un mes duró la línea en medianos y grandes, todavía tenemos recursos para pequeños, ahí están los recursos asignados para pequeños, llevamos 22% de ejecución y necesitamos con el Banco Agrario seguir ejecutando el resto de la línea en pequeño productor.

#### **La Presidencia concede el uso de la palabra para una moción de orden al honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Presidente, para algo muy puntual, el doctor Dairo de verdad que le agradecemos por la información pero yo quisiera que para efectos de puntualizar bien el debate y por tema también de tiempo, porque muchos compañeros también tienen que ir a otras comisiones que siendo muy importante esta información, pero que es general y no tiene que ver directamente con el fondo de este debate que es la línea especial de créditos para comunidades afro, entendiendo la importancia de esta información que es vital, yo sugeriría que si el doctor Dairo puede enviarnos esas diapositivas pero que en lo posible podamos circunscribirnos doctor Dairo con todo el respeto, a las preguntas puntuales realizadas por los compañeros en torno a la Línea especial de Crédito para comunidades afros, para que podamos puntualizar el debate y concentrarnos en la información requerida. Básicamente eso presidente, sin decir que no es importante la información, pero sí obviamente lo indicado en la Ley 5ª, establece que a los debates deben dárseles las respuestas exclusivamente frente a los temas objeto del debate y por eso le pido al doctor que podamos circunscribirnos a las preguntas puntuales y específicas a esta línea de crédito especial afro, sin decir que no es importante lo otro, inclusive le pedimos que por favor nos deje esa presentación para también poder conocerla en detalle, pero como tenemos problemas de tiempo porque muchos compañeros me dicen que tienen que retirarse luego a otras comisiones, presidente, doctor Dairo, básicamente eso.

#### **Continúa con el uso de la palabra el Presidente del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro), doctor Dairo Ayilber Estada:**

Yo continuaría me parece muy eficiente lo que decimos, es decir, yo les envío a todos a través de la secretaría de la Comisión toda esta información que me parece importante porque muchos de los honorables congresistas solicitaron información de la Línea Colombia Agro Produce, entonces lo que podemos hacer es, yo les envío la información para que la tengan de primera mano y les puedo enviar semanalmente un informe de la Línea para que la tengan en términos actualizados y ustedes vean cómo se está desarrollando la línea semana por semana, se las puedo enviar por departamentos que fue uno de los requerimientos que me estaban haciendo ahí

de que tengamos la identificación de la línea por departamento también se las podemos enviar por departamentos, lo que les decía nosotros veníamos haciendo divulgación de la línea por diferentes medios de comunicación, hemos establecido un contacto directo con los intermediarios financieros, también estamos haciendo comunicaciones directas con los secretarios de agricultura de cada uno de los departamentos para que los secretarios de agricultura también nos sirvan como divulgadores de la línea, recuerden que nosotros tenemos, Finagro solo funciona en Bogotá, nosotros solo somos 230 empleados pero a pesar de eso tenemos unos agentes territoriales, son doce agentes territoriales que tienen un contacto directo en las regiones del país aproximadamente hay doce agentes territoriales que tiene un contacto con las sucursales o con las oficinas bancarias de cada una de las zonas, hacemos unas albores de divulgación a través de ellos con los zonales del Banco Agrario, con los zonales de los restos de los bancos para que nos comuniquen la línea, hemos hecho más de 132 divulgaciones directas de la línea a través de diferentes medios de comunicación con los entes territoriales para que la gente esté informada de cómo funciona este mecanismo, adicionalmente como ustedes bien saben a pesar de que nosotros no colocamos el crédito directamente porque somos un banco de segundo piso que le traslada los recursos a los bancos, en este caso al Banco Agrario para el pequeño productor pues estamos en conexión con ellos continua para que a través del Banco Agrario que ha puesto en este momento más de 600 agentes móviles en todo el país, poder llevar la línea o el ofrecimiento de la línea especial de crédito a los predios rurales del país que los productores no se tengan que acercar a los bancos, a las oficinas bancarias sino que sean estos agentes móviles los que puedan ir a los predios para estructurar las operaciones de crédito insisto ahí en cada una de las fincas, repito si ustedes tienen un conocimiento de algún proyecto productivo en la zona costera del país que requiera un plan de financiamiento no solamente con la línea especial de crédito especial para la zona afro, sino incluso con esta línea especial de crédito Colombia Agro Produce que ofrece un beneficio aún mejor que el de la otra Línea que no tiene en este momento recursos, podemos acercarnos a ellos a través del Banco Agrario o cualquier otro intermediario financiero para que nos ayude con esas operaciones de crédito.

Entonces yo ahí les hago una invitación para que trabajemos conjuntamente, no dejemos en el tintero lo de armar una mesa de trabajo, yo soy el más interesado en este momento de que el esquema de Finagro sea mucho más asertivo, sea mucho más directo con las necesidades del sector pesquero, lo que decían en producción de chontaduro, lo que decían en producción de plátano, pero necesito que nos expliquen cuáles son esas condiciones especiales que tiene de producción en la zona para poder estructurar de una mejor, más idónea las estructuraciones de crédito para estos productores; entonces de nuevo creo que podemos seguir avanzando en esa mesa de

trabajo, como les decía, está el compromiso, yo me comprometo a hablar con el ministro, de hecho ya lo hemos venido hablando de buscar el mecanismo para activar la línea especial de crédito que se creó en el año 2013 con la Resolución número 5, de otorgar unos recursos para que haya, digamos un recurso especial en las condiciones en que ustedes crean que sean necesarias dada la idoneidad que hay en cada uno de estos territorio. Muchas gracias por darme la oportunidad de tener esta intervención.

**Presidente:**

Gracias a usted doctor Dairo y gracias por atender las recomendaciones que le han hecho los Representantes, esperamos tener una relación fluida con la Comisión Legal Afro y que como usted lo ha dicho, tener una recepción de información lo más en el tiempo continuo para que podamos no solamente estar informados, sino también atender las inquietudes de la población a la que nosotros representamos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Milton Angulo Viveros:**

Gracias Presidente, gracias honorable Representante. Arley y reitero, lo felicito por este importante debate, doctor Estrada, quería saber si usted pudo escuchar bien mi intervención y si escuchó bien las preguntas que en su momento le hice o hubo un lapsus porque cuando miré que usted hizo su intervención se refirió al Senador Córdoba y quien le habla es el Representante Milton Angulo del Valle del Cauca, Buenaventura, entonces quería saber si usted me estaba contestando, o le estaba contestando, o creo que no, porque a él en este momento le tocó salir, está contestando al senador Córdoba si es así, si cómo le dije, si no tiene la información ahora mi estimado doctor, si me gustaría que la pregunta que le hice me la contestara vía oficio y también le quiero solicitar doctor, si podemos hacer en la ciudad de Buenaventura que es el centro de acopio pesquero y la ciudad más importante del Pacífico colombiano, si podemos hacer un foro con invitación suya, la invitación del director de la Aunap, que tengo buenas relaciones para tocar el tema de los pescadores de este sector de los pescadores del Pacífico, entonces me gustaría doctor si podemos después organizar este foro, gracias señor Presidente.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Gracias compañeros y al doctor Dairo por el tiempo y las intervenciones, como verán creo que ha sido importante este debate creo que para las comunidades negras de todo el país hay noticias muy importantes en torno a esta línea especial de crédito que repito ha sido un anhelo de las comunidades negras y principalmente de aquellos miembros de nuestras comunidades que hoy se dedican al agro, que viven en la zona rural como lo decía el compañero Milton ahora, tengamos en cuenta que hoy más del 35% de las comunidades negras aún vive



en las zonas rurales, cuando se expidió la Ley 70 era al revés, el 70% de las comunidades negras estaban en regiones rurales hoy la cifra se ha invertido y seguramente el hecho de que muchos miembros de comunidades negras salgan del territorio además de temas asociados a violencia, orden público, también está mediado por la falta de ingreso y la falta de poder de tener una economía activa en las regiones y prefieren salir a las grandes ciudades a dedicarse a ventas informales, a estar dedicados a temas y viviendo en las zonas más miserables de las ciudades porque no tienen en el campo cómo producir y precisamente son muchos de eso campesinos que no quieren abandonar su tierra que quieren seguir produciendo que nos hacen este llamado para que podamos llevar y plantear ese tipo de debates creo que primera importante noticia el anuncio que hace el doctor Dairo hoy que conjuntamente con el Señor Ministro de Agricultura, se va a activar esta línea que se encuentra hoy potencialmente activa pero que no está activa realmente creo que el mensaje que esta vía se va a activar y están mirando mecanismos para poder asignar recursos, es un mensaje importante y así mismo vamos a transmitirlos a las comunidades negras de todo el país.

Dos precisiones y claridades para todos, si ustedes veían en mi intervención una de las condiciones que tiene esta línea es que se dará una garantía de 100% y esto por qué, porque recuerden que como la misma va dirigida a poder activar propuestas productivas agrícolas en el territorio de los Consejos Comunitarios territorio que por mandato de la ley es inalienable, ni embargable por eso establece que aquí habrá una garantía del 100% eso hay que tenerlo claro por qué, el hecho de que no se tenga garantía no es un mecanismo o una excusa para no activar esta línea, porque precisamente así como está considerada y está concedida tiene una garantía del 100% para poder hacer viable el acceso al crédito por parte de los campesinos; unas condiciones especiales DTF-2, o sea, ahí las condiciones especiales de las que se ha hablado hoy ya están contempladas, ya existen, aquí no tenemos que inventar nada la línea ya fue considerada y está estructurada con unas condiciones especiales que puedan hacer viables el acceso de los campesinos de las comunidades negras al crédito en virtud a la misma para poder tener efectivamente subsidios a la tasa como lo ha indicado el doctor Dairo, pero esto es clave porque esto ¿para quién es importante este anuncio? importante para aquellos afrocolombianos que hoy habitan en los más de 6 millones de hectáreas tituladas en propiedad colectiva a través de los Consejos Comunitarios donde muchos tienen de poder activar la producción agrícola.

Hemos hablado con el Ministro, precisamente hay una reunión pendiente está fijada para el día de mañana. doctor Dairo, aquí hay otras líneas y es importante conocer la información de otras líneas pero en lo personal yo coincidí con muchos compañeros antes de ponernos a pensar en otras líneas necesitamos activar esta que ya existe antes

de poder verificar cuántos pobladores de consejos comunitarios y cuántos miembros de comunidad afro han accedido al crédito a través de otras líneas es importante aquí el llamado hoy es necesitamos activar esta línea especial de crédito que existe que está contemplada hace siete años yo no quiero en lo personal hablar de otras líneas sin que resolvamos esta sin que definamos cómo se va a garantizar efectivamente que está de acuerdo a su importante anuncio se active y cuando esté activada y cuando esté operando seguramente podemos empezar a revisar cómo accedemos a las demás el tema de saber dónde están las iniciativas claro que sí doctor Dairo, aquí precisamente el rol nuestro como representantes de las comunidades es el poder tener contacto con muchas comunidades y tomo su inquietud y vamos a realizar si es el caso como lo decía Milton, un foro u otro mecanismo para poder recoger y traerle a usted las iniciativas que hoy existen en todo el país de hecho yo aquí le planteo hoy que nos reunamos con la instancia de representación que está definida para las comunidades afros para interlocutar con el Gobierno nacional a la hora de implementar estas acciones que es la consultiva afro de alto nivel donde hay representantes de todo el país a quienes ya les he trasladado su petición y ya se encuentra inclusive haciendo el sondeo el inventario en todo el país para poder presentarle a usted esas iniciativas de productores que hoy estén interesados en poder acceder al crédito o que estén ya trabajando con iniciativas productivas desde el enfoque agrícola que son muchos en el país y ya asumimos el compromiso de hacerle llegar a Finagro, a usted y poder ponerlos en contacto con estas iniciativas que son muy importantes, gracias por las repuestas en el sentido de que no se ha eliminado la línea, pero si nos quedaba la preocupación cuando le revisamos la respuesta y se hacía alusión a otra línea y no a esta puntualmente sobre la cual estamos planteando el debate, eso es clave que la gente sepa que la línea sigue activa y el compromiso que ha manifestado usted aquí el día de hoy conjuntamente con el Ministro de Agricultura, de poder activar la misma y buscar mecanismos para asignar recursos para que esta pueda funcionar, clave el tema pesquero y lo conversaba con el señor ministro compañero Milton el día jueves en una sesión de la Comisión Séptima donde también planteamos el tema ya hay un compromiso por parte del Ministro, yo ya me encuentro inclusive recogiendo información de muchas iniciativas de grupos de pescadores principalmente del pacífico norte, del pacífico chocoano que ya voy igualmente a hacer llegar a Finagro que también están muy expectantes para poder contactarse con ustedes, porque iniciativas como estas hay muchas, iniciativas para poder activar la producción de camarones en Tumaco por ejemplo hay muchas, repito aquí hay un tema de información la gente no conoce información precisamente porque no estaba activa la línea y creo que ese es un punto en el cual debemos concentrarnos para poder avanzar.

Yo propongo en virtud a lo que indicaba el doctor Dairo, de poder tener una mesa de seguimiento para el tema y es que, hago aquí la proposición que ya mi equipo la va también a radicar formalmente en la Presidencia y es que se cree en el marco de esta comisión afro una subcomisión que se encargue de hacer seguimiento a la implementación y efectivización de esta línea especial de crédito para comunidades negras, eso contando en que hay voluntad de parte de Finagro como ente administrador, contando en que hay voluntad por parte del Ministerio de Agricultura como personalmente me lo manifestó el Señor Ministro la semana anterior y que hay todo el interés por parte de esta Comisión Legal Afro de poder activar y poder hacer que esas posibilidades lleguen realmente a las comunidades negras como decía el Senador Israel, aquí obviamente conclusión es que esta línea no se encontraba activada, conclusión es que nuestras comunidades han perdido siete años de la posibilidad de poder promover y de poder tener acceso a esta línea de fomento para procesos de emprendimiento en nuestras comunidades, pero seguramente nunca es tarde y hoy hay voluntad política para poder avanzar y creo que eso es lo importante y la principal conclusión de este debate y es que así esté inactiva la línea hay voluntad por parte del gobierno para poder activarla, para poder asignarle recursos y poder mantener las condiciones especiales en que la misma fue confeccionada en cumplimiento de aquel mandato que la Ley 70 de 1993 dio al Gobierno nacional y que lo importante es que en el marco y yo quiero encuadrarlo allí de esta época poscovid de esta época pospandemia se convierta en esta línea, doctor Dairo y compañeros en una posibilidad para poder reactivar la economía en nuestras regiones porque si algo hoy se requiere es que aquellos campesinos nuestros tengan la posibilidad de producir de activar la economía a nivel regional para poder que los impactos de esta pandemia sean lo menos fuerte posibles en nuestras regiones que son las más afectadas por ser las de mayor pobreza, las de mayor nivel de desempleo y que hoy efectivamente se sentirían muy a gusto con que estas propuestas aquí hoy definidas, se lleven a la realidad y se concreten.

Yo dejaría allí para terminar dando gracias al doctor Dairo, por las respuestas y ya como lo planteé al inicio de mi intervención si quiero pedir que este debate como todos los debates se cierre señor presidente mesa directiva compañeros con la votación respectiva de satisfacción o no de acuerdo al artículo 252 de la Ley 5ª., reglamento del Congreso, compañeros, presidente, doctor Dairo muchas gracias.

**Presidente:**

A usted, doctor Murillo, damos por terminado el Orden del Día, hay unas proposiciones que han presentado pero como todos saben se hizo un cambio en el Orden del Día, las proposiciones iban a ser leídas al principio ya estaríamos agotando el Orden del Día y estaremos convocando a una nueva sesión

de esta Comisión y en ese primer punto estaríamos leyendo y aprobando proposiciones; se agradece la presencia de todos los representantes a la Cámara y senadores que han hecho parte de esta Comisión el día de hoy, así como la presencia del director de Finagro, el doctor Dairo Estrada, agotado el Orden del Día.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

En el cumplimiento del artículo 252 de la Ley 5ª, por lo tanto, si no hubiere quórum para la votación, yo pido que en estos momentos no se cierre el debate si no que por parte de usted como presidente se suspenda el mismo y se levante la sesión para reiniciarlo cuando haya quórum en una siguiente sesión para poder en virtud al artículo 252 de la Ley 5ª proceder a la respectiva votación para que el debate quede concluido, manifestando que mi posición es la de votar favorablemente con satisfacción a las respuestas por parte del doctor Dairo, pero sí quiero que para que hagamos el cierre del debate formalmente conforme a lo indicado en la Ley 5ª, se concluya conforme al artículo 252 y si no habría quórum para hacerlo le pido que se levante la sesión pero con la suspensión del debate para reiniciarlo en una siguiente sesión con el quórum reglamentario Presidente.

**Presidente:**

Damos paso entonces a la suspensión del debate para dar cumplimiento a la normativa que hace que los Representantes y Senadores miembros de esta Comisión se expresen frente a lo expresado y recibido de la respuesta del cuestionario que le llegó al doctor Dairo, director de Finagro, que se haría en el primer punto del Orden del Día de la próxima sesión se levanta la sesión y se convocará para una próxima en la cual se les dirá el Orden del Día. Muchas gracias a todos.

**JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ**

Presidente

**FABER ALBERTO MUÑOZ CERON**

Vicepresidente

\* \* \*

COMISIÓN LEGAL PARA LA  
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS  
COMUNIDADES NEGRAS O POBLACIÓN  
AFROCOLOMBIANA, RAIZALES  
Y PALENQUERAS DEL CONGRESO  
DE LA REPÚBLICA

**ACTA NÚMERO 07 DE 2020**

(junio 9)

Legislatura 2019-2020

En Bogotá, D. C., el día martes 9 de junio de 2020, siendo las 7:00 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, previa citación. Presidida la Sesión

por el honorable Representante *Jorge Méndez Hernández*.

La señora Secretaria (e) de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, doctora *Martha Lucía Castaño Ríos*, procede con el llamado a lista y verificación del quórum (como primer punto del Orden del Día).

**Secretaria:**

Señor Presidente, muy buenos días a usted y para todos los Congresistas, procedo con el llamado a lista y verificación del quórum para esta sesión virtual.

**Contestaron los siguientes honorables Congresistas:**

Angulo Viveros Milton H.	Contestó
Banguero Andrade Hernán	Contestó
Bonilla Soto Carlos Julio	Contestó
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Contestó
Méndez Hernández Jorge	Contestó
Murillo Benítez Jhon Arley	Contestó
Sánchez Montes de Oca Astrid	Contestó
Simanca Herrera Victoria Sandino	Contestó
Israel Zúñiga Iriarte	Contestó

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Congresistas:**

Bonilla Soto Carlos Julio  
 Castro Córdoba Juan Luis  
 Córdoba Manyoma Nilton  
 Díaz Lozano Élbirt.

**Con excusa los Honorables Congresistas:**

Arroyave Rivas Fabio Fernando  
 Carrasquilla Torres Silvio José  
 Muñoz Cerón Faber Alberto  
 Losada Vargas Juan Carlos.

Señor Presidente, se ha conformado quórum decisorio, puede usted continuar.

**Presidente:**

Señorita secretaria, sírvase leer el Orden del Día.

**Secretaria:**

Con gusto señor Presidente.

**ORDEN DEL DÍA**

**Martes nueve (9) de junio de 2020 7:00 a. m.**

**I**

**Llamado a lista y verificación del quórum**

**II**

**Lectura y aprobación del Orden del Día**

**III**

**Citación a funcionarios**

**Citada:** Directora Departamento para la Prosperidad Social, doctora *Susana Correa Borrero*.

**Tema:** Conocer las medidas que desde la entidad, se han llevado a cabo para la población afrocolombiana.

Proposición aprobada en la sesión virtual del lunes 1° de junio de 2020, en esta célula legislativa, suscrita por el honorable Representante, *Milton H. Angulo Viveros*.

**Lugar:** Se desarrolla virtualmente en la plataforma HANGOUTS MEET.

(Transmisión en directo uso exclusivo de los dominios @camara.gov.co)

**IV**

**Lo que propongan los honorables Congresistas**

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente, puede usted someterlo a consideración.

**Presidente:**

En consideración al Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueban los honorables Congresistas de la Comisión, el Orden del Día leído?

**Secretaria:**

Ha aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

**Presidente:**

Damos inicio entonces al Orden del Día. Siguiendo punto.

**Secretaria:**

Tercero. Citación a funcionarios. Citada la directora del DPS, doctora *Susana Correa Borrero*.

Tema: Conocer las medidas que desde la entidad, se han llevado a cabo para la población afrocolombiana.

Proposición aprobada en la sesión virtual del lunes 1° de junio de 2020, en esta célula legislativa, suscrita por el honorable Representante, *Milton H. Angulo Viveros*.

Lugar: Se desarrolla virtualmente en la plataforma HANGOUTS MEET. (Transmisión en directo uso exclusivo de los dominios @camara.gov.co)

Señor Presidente le informo que la doctora *Susana Correa*, ya está conectada en la plataforma; puede usted proceder.

**Presidente:**

Una cordial bienvenida a nuestro querido compañero *Milton Angulo Viveros*, citante a este debate, le cedemos el uso de la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Milton H. Angulo Viveros:**

Muy buenos días Presidente, saludo especial para todos los amigos, colegas, representantes y senadores, que hacen parte de esta comisión, un saludo muy especial a la doctora *Susana*, de verdad que es muy grato en esta Comisión Afro tenerla, conocemos en ella su trabajo para el pacífico y para toda la población afro.

Trataré de hacer una presentación muy corta porque sabemos que a la doctora *Susana* y a muchos integrantes de esta comisión nos toca estar en otras comisiones y también reconocemos su tiempo

en relación con el trabajo en esta dinámica de la virtualidad. Primero que todo, tenemos que destacar indiscutiblemente, el esfuerzo del Gobierno nacional para atender esta pandemia; gracias a Dios, según registro estadístico, nuestro país es uno de los que mejor le ha ido en esta pandemia ya que a tiempo se pudo contener el avance y se dio tiempo para prepararnos en esta dura causa, sabemos de las dificultades que tiene nuestro sistema de salud, pero gracias a Dios en este plazo que hemos llevado, casi tres meses, nos están llegando los equipos para que cuando llegue el pico de la pandemia podamos avanzar, o sea que desde acá, desde esta vitrina, desde esta célula legislativa enviarle el reconocimiento a nuestro Presidente Duque, por los esfuerzos que ha hecho, pero también, a todo su equipo colaborador.

Cuando inicia esta pandemia, doctora Susana, lo primero que en Colombia, y nosotros como servidores nos preocupamos, porque definitivamente no estábamos preparados y lo primero que se le viene a la cabeza a uno es pensar, cómo van a estar preparados la gente pobre del país para afrontar y mitigar esta pandemia; esa era la preocupación que teníamos, especialmente en mi partido se hicieron muchas reuniones para ver cómo la gente pobre del país, se podía preparar, sabemos del esfuerzo grande que ha hecho el gobierno a través del DPS para mitigar el impacto, entregarles a los pobres del país las mínimas condiciones para que ellos pudieran tener siquiera la alimentación y la garantía en la salud. Pero doctora, conocemos que en el Pacífico Colombiano, y como en gran parte de la costa norte, y algunas ciudades capitales donde se concentra la población afro, mirábamos que las dificultades que tenían estas personas para acceder a las ayudas del gobierno y especialmente en lo que tiene que ver con el DPS, que tiene la responsabilidad de disminuir la pobreza; en ese orden de ideas no solamente ha llegado a Milton, sino que seguramente a muchos congresistas, inicialmente las quejas de que no se les estaba allegando oportunamente la ayuda, pero reconocemos y en su momento cómo en reuniones con alcaldes, les comentaba que los esfuerzos iniciales del gobierno era generar ayuda a los programas familias en acción, jóvenes en acción, para que esta población tuvieran unos giros extraordinarios y pudieran así equilibrar.

Con muchos alcaldes le comenté y le manifestaba la información que tenía el gobierno, pero ellos decían que no se les habían podido allegar; entonces, quién más que usted que es la responsable de esta Cartera, le diga a esta Comisión Afro que está representada casi que por todas las regiones, cómo Prosperidad Social ha venido atendiendo de manera clara estas necesidades. Entonces, señor Presidente, sin más y para darle la oportunidad a la doctora Susana, que pueda responder un cuestionario que se le hizo llegar, le permito a usted darle a ella la palabra después de esta presentación, para que a través de este medio ella le comunique al país, cómo este Departamento ha podido atender la emergencia; agradeciéndole otra vez su participación doctora

Susana y aquí estamos estos congresistas para escucharla y la comunidad afro para escucharla, para que quede claro o usted nos pueda decir los inconvenientes que ha podido tener el departamento para cumplir esa misión tan importante que hacen ustedes como es disminuir la pobreza y atender a esos colombianos que lo necesitan.

Gracias señor Presidente, muchas gracias honorables Senadores y Representantes por participar en este debate, que será muy importante para la comunidad afro, ya que ellos se van a dar cuenta de los avances y de la gestión del gobierno. Gracias Presidente.

#### **Presidente:**

Muchas gracias a usted, doctor Milton. Entonces, doctora Susana Correa, antes que nada, agradecerle su presencia en esta comisión, su comisión, la Comisión Legal Afro, donde surgieron unas preocupaciones por la situación que están viviendo las diferentes comunidades afro en el resto del país, y pues es muy importante para nosotros su presencia en esta sesión. Sin más preámbulos quiero ceder el uso de la palabra para que se sirva resolver las inquietudes que ha presentado el doctor Milton y las que, una vez usted finalice, presenten los honorables miembros de esta Comisión. Entonces, doctora Susana Correa, Directora de Prosperidad Social cedemos el uso de la palabra.

#### **La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Susana Correa Borrero, Directora del Departamento para la Prosperidad Social:**

Gracias señor Presidente, con los buenos días para usted, para el Vicepresidente Faber, para la señora Secretaria de la Comisión, para todos los honorables Congresistas, muchísimas gracias por esta invitación.

Como le dije al Representante Angulo, para mí es súper importante, de hecho he venido estando muy alerta con la zona del Litoral Pacífico, consideramos que es una zona que le tenemos que prestar mucho cuidado y por esto para mí de verdad es un honor estar en esta comisión. Señor Presidente, quisiera pedirle su autorización para poner en la pantalla una presentación que muy rápidamente la haré para que podamos tener tiempo para resolver las inquietudes de los honorables Congresistas.

Entonces aquí vamos a empezar con esta diapositiva, donde nuestro realmente, cuál es la población que es para nosotros importante, y no solo importante, sino a la población que queremos llegarle y por eso ustedes me oyen muchísimo hablar de estos indicadores, en Colombia usamos tres indicadores, el indicador de pobreza multidimensional, el de monetaria moderada y el de monetaria extrema, Si vemos, cada uno de ellos tiene un porcentaje, el 7.2% de la población colombiana está en pobreza extrema, el 27% está en pobreza moderada, y el 17.6% está en pobreza multidimensional. Sin embargo, si ustedes ven la base de esta diapositiva, vemos como en la base de la pobreza extrema hay un recuadro que para nosotros es el más delicado, que

es las personas que son pobres extremas monetarias, pero a su vez son pobres multidimensionales, esto suma 1.854.000 colombianos, 392.000 hogares; entonces, ese recuadro para nosotros es nuestro foco, sin dejar de atender lógicamente los otros tres recuadros, cuando hablo de los otros tres recuadros, es la pobreza extrema sin ser multidimensional y a su vez la moderada que también es multidimensional.

Tenemos seis millones de colombianos que no son pobres multidimensionalmente, pero que son pobres moderados, que también los tenemos dentro, algunos de ellos dentro de nuestros programas de transferencias monetarias y más aún con los nuevos que se crearon durante esta difícil situación que está viviendo Colombia.

Aquí, en la siguiente tabla, es una tabla por números de pobres multidimensionales, aquí lo que queremos es contarles a ustedes, que Prosperidad Social, siempre mira los porcentajes con incidencia de población total, pero a su vez cuando uno iba a buscar, esos pobres para poder llegarles de carne y hueso, pues con incidencias se confundía un poco y entonces nos teníamos que devolver realmente a buscar dónde y en qué departamento estaban esos pobres multidimensionales; entonces, aquí tenemos la cifra del Chocó, tenemos la cifra del Cauca, tenemos la cifra del Valle del Cauca y tenemos la cifra de Nariño, como pueden ver hay dos departamentos que están en los primeros renglones con una gran cantidad, pero que aquí estamos hablando de toda la población de estos departamentos.

Cuando nos vamos al siguiente recuadro y vemos donde está la población afrocolombiana, vemos algunos municipios de Antioquia, dos municipios del Cauca, alrededor de siete u ocho municipios de Chocó, tres municipios de Nariño y un municipio del Valle del Cauca, aquí lo que tenemos es, dos programas de Prosperidad Social que están dedicados a los Consejos Comunitarios Afros, y por eso cuando ustedes ven las cifras, es la atención que hemos tenido con ellos en un programa que se llama Iraca que es con enfoque diferencial, donde estamos atendiendo alrededor de 7.629 hogares de población afrocolombiana a nivel nacional, con una inversión de 52 mil millones de pesos; aquí lo que tenemos que tener presente y es que empezamos a tratar que esos mismos consejos comunitarios, como el honorable Representante Milton Angulo conoce, operen sus programas, esa es una petición de ellos, simplemente tenemos ahí unas condiciones, de que el Consejo Comunitario esté inscrito al Ministerio del Interior para que podamos continuar.

En Cauca y en Chocó, también tenemos un programa de seguridad alimentaria, en Cauca en Caloto, en Chocó lo tenemos en seis municipios con 1255 cupos, eso nos suma alrededor de 4.500 millones de pesos; quise empezar por aquí, porque esto es lo que realmente hace permanentemente Prosperidad Social, estos son los programas regulares de nosotros, en donde lo que tenemos es precisamente atención, y esos son programas que son especiales para Consejos Comunitarios sin, y ahorita

lo vamos a ver, lograr desmeritar nuestros grandes programas como jóvenes en acción y familias en acción, en donde tenemos también los datos de a cuánta población afro estamos acompañando.

Aquí entonces vemos que nuestro Piloto Unidos, nosotros hicimos el año pasado un Piloto en Unidos y escogimos dos departamentos, ¿por qué escogimos Nariño y Córdoba?, primero porque están dentro de nuestra población objetivo, que es la población pobre, ambos departamentos tienen unos porcentajes de pobreza en cualquiera de los tres indicadores altos, pero a su vez, porque eran los que más cobertura tenían con Sisbén cuatro; entonces, en Nariño, de todo lo que atendimos en Nariño, 10.600 eran familias afrocolombianas en 53 municipios, y en el Departamento de Córdoba, casi 7.100 en 24 municipios. Esa fue una información que ustedes también nos pidieron en relación a lo que tenemos hoy de Unidos; en la operación que acabamos el 30 de septiembre del año 2018, que fue el último Unidos que tuvimos, alrededor de 255.000 de los 850.000 hogares eran hogares afrocolombianos. Entonces esas son las dos operaciones con las que nos ha dado información el programa Unidos sobre la población afrocolombiana.

Aquí en los proyectos de infraestructura, vemos que tenemos 70 obras de infraestructura en 56 municipios, en los departamentos de la región pacífica del Cauca, Chocó, Nariño y Valle, por un valor de 74 mil millones de pesos, de igual manera al corte del 30 de mayo de los mejoramientos de vivienda, se ejecutaron alrededor de 702 obras de mejoramiento de vivienda en toda esa región pacífica, con un valor de alrededor de 5.300 millones de pesos.

Aquí ya entonces, empezamos el tema especial de esta situación difícil que está viviendo nuestro país con este Covid 19, y aquí lo que tenemos precisamente es el general, y yo quería traerlo con el respeto de todos ustedes, para que vayamos viendo de lo general a lo particular, pero aquí quería contarles que nosotros llevamos dos pagos en familias en acción, uno empezamos el 26 de marzo llegamos a 2.666.936 familias, con un promedio de 334.000 pesos por familias, con un total de 720.000, esta dispersión empezó en marzo 26, la terminamos a finales de abril, se nos quedaron 49.000 familias sin recibir, y lo que quiero contarles es que, como decidimos y cuando el señor Presidente Iván Duque Márquez nos autoriza a nosotros pagar el extraordinario, no nos vamos solamente a las familias que estaban activas, que eran dos millones trescientos uno, sino que buscamos el universo de familias en acción. ¿Cuál es el universo de familias?, el universo de familias contiene todas esas activas, más las suspendidas, más las que no han verificado, pero quiere decir que esas familias siguen siendo familias en una situación precaria, en una situación de vulnerabilidad, y por eso decidimos que ese pago extraordinario de 145.000 pesos por familia, llegara a todas las familias, a todo el universo de familias en acción.

El segundo pago lo empezamos a dispersar en mayo 14, llegando a 2.649.154 familias, aquí

están metidas las 49.000 familias que se quedaron sin cobrar el primer pago, porque así es la norma, nosotros les damos otras oportunidades para que ellos puedan ir a cobrar y lo que hicimos fue una estrategia de comunicaciones para poderles llegar a esas familias porque realmente el problema que tuvimos es que la información que tenemos de cada una de ellas no está actualizada, precisamente porque no son las familias activas; con una inversión de 734.000 millones de pesos llegamos a estas familias, completando en familias en acción, en los dos giros que van un billón 454.000 millones de pesos. Con esto lo que queremos contarles es que, definitivamente, estos recursos llegaron a esas familias y lo decía, el honorable Representante Angulo, cuando ustedes son uno de nuestros más grandes termómetros, cuando en regiones la gente les va y les dice, “sí”, hemos recibido estos recursos.

Con Jóvenes en Acción, en el primer giro que empezamos a dispersar en marzo 26 y que lo terminamos en abril 2, llegamos a 274.342 jóvenes, con un promedio de 712.000 por joven, alrededor de 142.871 millones de pesos; en el segundo pago que empezó su dispersión en mayo 15, llegamos a 296.222 con un promedio de 637; ustedes me van a preguntar por qué la diferencia de promedios, porque en el primer pago teníamos muchos jóvenes, de alrededor de 121151 jóvenes, que estaban recibiendo solamente del Sena, precisamente porque estos pagos se derivan de unos estudios del año anterior, tanto en el primero como en el segundo semestre y, en ese caso especial, en el pago de marzo estábamos atendiendo algunos estudiantes de siete universidades rezagadas, que se rezagaron sus pagos, por los paros y que la universidad no nos pudo pasar los reportes, y 121.151 del Sena, que ustedes saben, es un poco más la cifra que les damos a los del Sena, en comparación con las universidades públicas, entonces en mayo 15 llegamos a estos 296 Con 200.000 millones de pesos para un total de 342.857 millones de pesos.

A ustedes les tengo que dar las gracias por el siguiente programa, este programa de devolución de IVA, nosotros le ponemos compensación para que se tenga claro que no es que hay que presentar factura, sino que ya hay un pago definido para cada una de las familias, devolución del IVA fue aprobado por ustedes en la Ley de Crecimiento económica hace algunos meses y lo que íbamos a hacer, y allí es claro, era hacer un plan piloto donde íbamos a llegar solamente a 100000 hogares revisando que realmente estuviéramos llegando a la gente que es, sin embargo, por esta pandemia, el señor Presidente nos pidió que aceleramos los recursos para este programa, llegamos a un millón de hogares colombianos divididos en dos, 700.000 hogares que dependen de Prosperidad Social, 700.000 hogares que fueron escogidos de las familias en acción, que tienen calificación en el Sisbén 3 por debajo de diez puntos, y los otros 300.000 son de Colombia mayor, en donde son 300 mil familias que no están dentro de los beneficiarios del programa, sino que, son los que continúan inscritos en la lista esperando que puedan

entrar al programa; con esto llegamos a 700.000 hogares con 75.000 pesos, 52.500 millones de pesos, ahí tenemos unos poquitos que no cobraron y por eso se aumentan en el pago segundo que empezamos a dispersar en mayo 8 a los 59.000 millones de pesos, dando un total de 112.393 millones de pesos.

En este mapa podemos ver ya entonces, todo lo de familias en acción, solamente me voy a referir al pedacito que ustedes ven en rojo, con el primer giro extraordinario de familias en acción atendimos 139.439 familias afrocolombianas en todo Colombia con una inversión de 38141 millones de pesos, ahí podemos ver también que estuvimos presentes en San Andrés, señor Representante Presidente de la Comisión, porque aquí es todo el resumen de lo que fue el primer giro de familias.

En Jóvenes en Acción, en el primer giro llegamos a atender a 4.705 jóvenes afros, con una inversión cercana a 3.000 millones de pesos, en devolución de IVA, llegamos a atender a 47.220 familias afrocolombianas con una inversión de 3.500 millones de pesos. Aquí vamos entonces a empezar la segunda entrega, el resumen de la segunda entrega, en familias en acción, adelantamos el segundo giro llegando a 138.630 familias afros, con una inversión de 37.803 llegamos a 5.712 jóvenes afros, con una inversión de casi 3.900 millones de pesos, y a 47.141 familias en devolución de IVA, con una inversión de 3.500 millones de pesos.

Aquí lo que tenemos es como una explicación de cómo la selección de los beneficiarios de familias y jóvenes en acción, en familias en acción simplemente es, familias en situación de pobreza con niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, aquí cuando hablamos de situación de pobreza es calificación de 54 en lo urbano y de 32 en lo rural en Sisbén 3 todavía; quiero contarles además que Sisbén 4 no ha empezado, que iba a empezar en el mes de junio, sin embargo, Planeación Nacional, lo ha ido prorrogando, vamos alrededor de septiembre, octubre, para empezar a cruzar bases de datos con Sisbén 4 y ver realmente en qué situación están esas personas. ¿Cómo se determina la situación de pobreza?, pues el Sisbén, también nosotros con estrategia Unidos, casi garantizamos realmente en territorio que esas familias si son pobres extremas, pero además, ¿cómo hacemos para declararlas afro descendientes?, ustedes saben que esas familias se reconocen como afros y con eso tenemos para que se puedan tomar como afros; también tenemos el registro único de víctimas, en donde todos sabemos que, un gran porcentaje de la población víctima del conflicto también son afros, y también tenemos un listado censal de indígenas, que es también lo que manejamos en familias. En jóvenes tenemos hoy una nueva condición, precisamente por el cambio que hicimos con la resolución de la edad de juventud, nosotros teníamos antes de 16 a 24 años, estábamos solamente teniendo en cuenta adolescencia, y parte de esa población que se llama, o que encaja dentro del grupo, que se llama juventud en Colombia, se estaba quedando sin ninguna atención; entonces,

jóvenes en acción entra también a ser parte de esa resolución, en donde ya, el requisito de edad no va a ser de 16 a 24, sino de 14 a 28 años en situación de pobreza, igualmente 54 puntos en urbano, 32 puntos en rural y que estén matriculados en un programa de educación superior, sea técnica, tecnológica universitaria, universidad pública.

Las condiciones de pobreza se determinan como lo acabo de decir, pero también tenemos Red Unidos, tenemos Registro único de Víctimas, tenemos listas censales con enfoque diferencial, y tenemos listas censales para jóvenes con medidas de adoptabilidad del ICBF, que también fue un tema que lo incluimos en esta administración cuando llegamos.

El resumen de la mitigación del Estado en la región Pacífica, sobre todo en Covid 19 es precisamente, cuando hablamos de región Pacífica estamos hablando de todos los departamentos, quiero dejar esto claro, llegamos a 488.767 familias en acción, a 485.466 en el segundo, con una inversión de 263.000 millones de pesos, en jóvenes en acción llegamos a 39.675 en el primer giro, 42.371 jóvenes, con una inversión de casi 50.000 millones de pesos, y en devolución de IVA llegamos a 129.544 hogares en el pago uno y en el pago dos a 129.000, con una inversión de 334.426.

Ustedes saben que nosotros somos representantes de la Dian, cuando incautaron algunas de las cosas, con esto hemos venido ocupándonos de los municipios, sobre todo en este Covid, llegamos con una incautación de Nariño en Ipiales de algunos alimentos y con ello llegamos a, solo y exclusivamente los departamentos de la región pacífica, en Cauca llegamos a Guapi, en Nariño llegamos a Barbacoa, al Charco, a Magüí Payan, al Olaya Herrera, Tumaco, a San Lorenzo y Arboleda, en el Valle llegamos a Buenaventura y a Cali, en el Chocó llegamos a Istmina medio Atrato, Quibdó, y a río Quito, hoy ya estamos revisando con qué podemos llegar a medio Baudó, que tiene una situación delicada con una inundación por lluvias.

Estamos hoy tratando de reinventarnos rápidamente, y queremos llegar con este programa muy rápido, vamos a hacerlo solo con enfoque diferencial, una ruta exprés de seguridad alimentaria, en donde lo que queremos es reducir los tiempos de ejecución de las rutas de inclusión productiva de colección de mercados, construcción de red de proveedores locales, el mapeo rápido de oferta y demanda local regional; un nuevo programa que se llama Magnus que alimenta, que no solamente va a ser para autoconsumo como siempre hemos tenido nuestro programa de seguridad alimentaria, sino que aquí lo que queremos es, autoconsumo, generación de excedentes, y para poder intercambiar o vender y que ellos puedan acabar de comprar lo que nos corresponde, lo que le corresponde a la canasta familiar. Este es un programa que lo vamos a hacer de duración cuatro meses, por eso vamos a cambiar semillas por plántulas, y en animales vamos a tener que ir solamente con desarrollo de pollos de crianza, para que el cultivo pueda ser totalmente coherente

con el tiempo, porque lo necesitamos empezar a aplicar ya.

En relación con otro programa de reactivación, nosotros tenemos la creación de la ruta de la superación de la pobreza étnica para consejos comunitarios, se realiza primero la focalización, de acuerdo a la vocación productiva de las comunidades y el goce efectivo de derechos en complemento con análisis de privaciones; tenemos un nuevo programa que se llama Empleate que vamos a llegar a 1.400 colombianos con 3.000 millones de pesos, y el objetivo es ayudar a esas personas a acceder a trabajos formales y fortalecer sus capacidades y habilidades para el mercado laboral. Aquí Empleate hace parte de un gran programa que somos pioneros, Colombia como país subdesarrollado, porque Fondo con Resultados, es un programa que está en todos los países desarrollados, pero que lo vamos a empezar a implementar, un programa donde tenemos recursos del gobierno suizo en asociación con el Banco Interamericano de Desarrollo, nosotros ponemos tres millones de dólares, el gobierno suizo pone los tres millones de dólares y vamos a empezar, es diferente a Empleate, pero estamos esperando si lo dejamos como Fondo con Resultados que así se llama en todo el mundo, para poder darles trabajo a esos jóvenes en acción que se están graduando. ¿Cuál es la idea con este programa de Fondo con Resultados?, que solamente se paga a ese operador, por cada joven que no lo contraten por lo menos por un año, lo que queremos es, que los jóvenes puedan salir de esos programas donde el estado hace un gran esfuerzo para sostenerlos durante sus carreras, pero además, puedan tener un año de experiencia para ya poderlos lanzar al mercado laboral.

En relación a nivel nacional, pues, yo creo que esto de pronto sobra un poco, aquí tenemos 612 proyectos activos en relación a infraestructura social y hábitat, tenemos 81 proyectos en contrataciones suspendidas en los municipios de la región Pacífica, esa convocatoria nueva que es la 001 del 2020, se cerraba en junio 30 de este año, la hemos prorrogado para octubre 15, precisamente porque sabemos las dificultades que están viviendo los señores alcaldes en relación a poder presentar esos proyectos con estudios y diseños en fase tres, después de todo lo que han tenido que gastar durante toda esta situación difícil en cada uno de sus municipios. Con esto, señor Presidente, termino, tenemos las cifras por cada uno de los municipios en relación a cada uno de nuestros programas, están contestadas en el cuestionario, si alguien tiene alguna pregunta específica de algún municipio y cualquier clase de inquietud, estamos listos a responderlas. Muchísimas gracias, honorable Representante Milton Angulo por la invitación, y a la Mesa Directiva, mil gracias.

**Presidente:**

Muchas gracias a usted, doctora Susana, por su magistral exposición, y por haber aceptado la invitación. Vamos a ceder el uso de la palabra ahora a los Honorables Representantes, para que expongan sus inquietudes a la doctora Susana Correa, entonces

está en el uso de la palabra la doctora Elizabeth Jay-Pang Díaz, del departamento de San Andrés y Providencia y Santa Catalina.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Buenos días, señor Presidente, muy amable, bendiciones para todos mis colegas en el equipo de trabajo del DPS, gracias al doctor Milton por esta citación tan importante, sobre todo para todos los departamentos afros, que realmente vemos el esfuerzo que se ha dado por parte del Gobierno nacional y la doctora Susana, pero que realmente hacemos cálculos, y como que no nos da todavía las cosas, y necesitamos precisamente a través de este control político es buscar cómo entre todos logramos de que sea mucho más efectivo, oportuno, que se haga de una forma más equitativa.

Está bien que estas ayudas han sido necesarias, pero también es importante señalar que nosotros como representantes en uso de nuestras facultades, sobre todo en espacios como el de control político, podemos buscar estrategias que permitan que los recursos que destina el Gobierno nacional, puedan llegar con muchísima más efectividad a la población afro, que en estos momentos son muy afectados, muchos de nuestros departamentos son de la Colombia profunda y son de difícil acceso, entonces necesitamos precisamente que estos recursos sean más equitativos, y cuando hablo de la palabra equitativo, pues bien, si es cierto que el Gobierno nacional ha acelerado esas entregas de apoyo social a los sectores más vulnerables, atendiendo la emergencia que se vive hoy por el Covid 19, también es cierto que son muchísimas familias y jóvenes que aún no han sido o no han tenido la oportunidad de tener esos beneficios, como lo decía la doctora Susana, suma más de 2.6 billones de pesos la entrega a unos 2.391 hogares y programas de Familias en Acción los recursos entregados a más de 296.500 estudiantes en el programa de Jóvenes en Acción; sabemos que son grandes los esfuerzos que usted y su equipo han hecho con todos estos programas, pero cuando revisamos entonces las cifras y comparamos con el número de beneficiarios de la población, sobre todo quiero referirme al archipiélago de San Andrés y Providencia y Santa Catalina, en donde la población según el Dane somos 61.280 habitantes, pero sé que somos muchísimos más de estos, solo el 70% de esta población están en los estratos 1 y 2, por lo cual observamos que no son suficientes estos recursos, toda vez que solo alcanza a darle cobertura a un 4.8% de la población isleña.

En el caso de San Andrés podemos evidenciar que, efectivamente, el DPS está haciendo acciones en San Andrés, entregando a través de Familias en Acción 2.700 millones 580.500 pesos para un total de atención a 481 hogares en las islas de San Andrés y Providencia, con esta ayuda podemos evidenciar que de acuerdo al número de hogares en las islas de San Andrés, estos beneficios no han llegado sino al 10% de nuestra población; si bien es cierto

que estas ayudas no son suficientes, también sería conveniente, señora directora, establecer cuánto de esta ayuda llega realmente a la población raizal de nuestros departamentos.

Frente a las ayudas que se han entregado a los estudiantes en los programas de Jóvenes en Acción del cual se ha logrado beneficiar 475 jóvenes, en dos entregas, solo 4 han sido beneficiarios en el municipio de Providencia, si bien se han entregado 298 millones entre abril y mayo, esos recursos no son suficientes, toda vez que el costo de la vida en el Departamento Archipiélago de San Andrés es hasta diez veces más que en el resto del país, además el número de jóvenes beneficiarios de acuerdo a la densidad poblacional de las islas, es bastante baja la acción que se está cumpliendo con estos apoyos. Por eso quiero solicitarle hoy, señora directora del DPS, doctora Susana, que atendiendo esta situación en San Andrés se busque, por ejemplo, ampliar el número de Jóvenes en Acción, a través de identificar además ahora que con toda esa emergencia de Covid-19 han regresado a San Andrés los jóvenes que están por fuera, hay que aumentar esa cobertura, para atender entonces esta situación que está viviendo tan difícil nuestro departamento, usted sabe que nuestra economía en este momento está totalmente cerrada, nosotros vivimos del turismo y todavía no se ha abierto nuestro aeropuerto para que alguna persona pueda llegar a San Andrés, estamos en ceros, doctora, y necesitamos el apoyo muchísimo más fuerte y con mucha más contundencia por parte del DPS, además, aumentar el número de beneficiarios del programa Familias en Acción, toda vez que los beneficiarios solo alcanza a un 4.8% de nuestra población de las islas, el 70% de esta población está representado en los estratos 1 y 2; señora Directora del DPS, también es necesario identificar entonces las familias para hacer entregas del programa Ingreso Solidario, ya que hasta la fecha ese programa aún no llega a San Andrés y como le digo, estamos en crisis, doctora, y necesitamos un mejor apoyo, sobre todo en Providencia, tener más apoyo para las familias en Providencia y para los jóvenes, como le digo, solo 4 personas han sido beneficiadas con este programa de Jóvenes en Acción.

Gracias y de verdad que sé de las acciones que usted cumple, doctora, pero nuestra población afro necesita cosas que lleguen realmente, ser más contundentes, que se vea la equidad, que se vea realmente porque esos programas en muchos departamentos, no solamente en el mío, todavía familias y jóvenes no tienen este beneficio, gracias, señor Presidente.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Susana Correa Borrero, directora del Departamento para la Prosperidad Social:**

Señor Presidente, ¿cómo quiere la metodología, que vayamos contestando o espero todas las preguntas y las inquietudes y las respondo al final?, como ustedes digan.

**Presidente:**

Disculpen, perdí la conexión, ¿finalizó la representante Elizabeth su intervención?



**La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Susana Correa Borrero, directora del Departamento para la Prosperidad Social:**

¿Cómo quiere la metodología, voy contestando a cada uno de los congresistas o contesto al final?

**Presidencia:**

Tome, por favor nota, doctora Susana, y al final contesta todo.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Israel Alberto Zúñiga Iriarte:**

Buenos días para todas y todos, en especial a la doctora Susana Correa, agradeciéndole su presencia en este importante y necesario debate. Sabemos de las condiciones heredadas y estructurales del Estado colombiano, de segregación racial y de racismo estructural que padece el Estado colombiano, heredar de la estructura socioeconómica y etnográfica impuesta desde la Colonia, y que pervive muy a pesar de nuestra pretensión constante de construir una nación que reconozca absolutamente a todos, y que nos incluya de manera efectiva en el ejercicio de los derechos. Es por ello nuestro asombro, cuando ante el interrogante de cuáles han sido las medidas extraordinarias tomadas para hacer frente a la situación de emergencia que representa el Covid-19 con respecto al Andén Pacífico y a la población afrocolombiana y étnica en general, asentada en estos territorios, la respuesta es que no hay ninguna medida extraordinaria, sino que lo que hay en función en estos momentos son las medidas normales y generales que ha tomado el Estado colombiano para paliar desde el asistencialismo, la pobreza; la pobreza que hoy tiene nuevas formas de medida y mecanismos que soslayan la realidad de estos pueblos. ¿Por qué nos atrevemos a decir esto de manera categórica? Para nadie es un secreto y no hay que ser historiador, ni PHD en sociología y economía, para mirar y observar que los niveles de miseria a los que está conminada la población en el Andén Pacífico, sobrepasan cualquier condición del resto del país.

Y cuando nos dan una respuesta como el que, el programa de Iraca, que es un programa de poco impacto real en el cambio de la miseria estructural que padecen estos pueblos, uno no tiene más que asombrarse, doctora, con todo respeto. En particular, sé de la situación del Murrí, sé de la situación de todos estos pueblos que están enmarcados, por ejemplo de Murindó, de Vigía del Fuerte, del mismo Bojayá, del medio Atrato; hoy, por ejemplo, en estos momentos hay una inundación en el río Murrí que ha arrasado con absolutamente todo, casi hasta que con la esperanza y nos dicen hoy por ejemplo, que en Bella Luz o Pogadó, ante la creciente cíclica del Atrato que es de público y de claro conocimiento de todos nosotros acá y de los que medianamente conocemos los territorios, que cuando se dan semillas de plátano que es en lo que consiste específicamente el programa de Iraca en esa región, estas escasamente dan dos cosechas de plátano escasamente. Todos sabemos de las condiciones de cómo se desarrolla el proceso de la agricultura

en el medio y bajo Atrato, y que el impacto de este programa es bajísimo; invito a los miembros de esta Comisión, fraternalmente, a que hagamos una visita en terreno, para que veamos el impacto real de esa inversión asistencialista, porque no constituyen un programa que ayude a superar la pobreza, sino que es una prolongación de la miseria.

Quiero redondear con lo siguiente. Ante el raponazo estadístico que disminuyó la población étnica y afrodescendiente del país, y ante la persistente miseria que ocupa el 80% de esta población, es necesario tomar medidas mucho más contundentes que estén encaminadas a erradicar la pobreza histórica que ha padecido nuestra población.

**Presidente:**

Muchas gracias, Senador, en el uso de la palabra el honorable Representante Jhon Arley Murillo.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Presidente, buen día, un buen día para todos, doctora Susana Correa, gusto saludarle y que esté aquí en esta Comisión Legal Afro. Tengo básicamente unas preguntas muy puntuales que me gustaría, para poder tener un poco más de contexto, inicialmente con el programa de Jóvenes en Acción, ese programa resulta, todos sabemos de mucha utilidad para muchos jóvenes, a fin de poder contar con unas herramientas y unos apoyos importantes para continuar su proceso académico, pero se había indicado inicialmente, doctora Susana, que se tenía previsto ampliar la cobertura al 100% de jóvenes en los municipios que cumplieran con requisitos, pero por ahora hay muchas inquietudes en los municipios porque dicha ampliación de cobertura pues no se ha visto, importante la ampliación de la edad, creo que eso es muy importante porque va a cubrir jóvenes que no podían acceder a ello, jóvenes que ingresaban a la educación superior antes de los 18 años o que hasta los 28 años continuaban vinculados aún a los estudios, entonces creo que es importante y quiero reconocer esa decisión pero, en qué estado está el proceso, la pregunta es la posibilidad, doctora Susana, de que la focalización y remisión de los posibles beneficiarios de este programa no se haga solamente por las alcaldías, sino que también existan otras fuentes de referenciación que los jóvenes puedan directamente referenciarlo, que lo hagan las entidades de educación superior, porque hemos evidenciado cómo en muchos municipios, no sé si será por falta de capacidad técnica, por falta de conocimiento, muchos alcaldes no están efectuando la remisión de los jóvenes, y se quedan los jóvenes en esa sin salida, porque no tienen cómo directamente poder postularse, entonces inicialmente, esa pregunta frente a Jóvenes en Acción.

En segunda medida, en lo relativo a las propuestas de seguridad alimentaria, pedirle que podamos con el DPS tener la posibilidad de coadyuvar en un programa que conjuntamente con varios miembros de esta Comisión, con Milton, venimos intentando

reactivar, que es una línea especial de créditos que está creada hace más de siete años en Finagro para financiar proyectos productivos de comunidades negras, una línea que nunca se implementó a pesar de estar creada, y que hemos logrado el compromiso del Ministro de Agricultura, para poder activarla con unos recursos importantes para financiar proyectos productivos de comunidades negras en el país, principalmente en el Pacífico, y me gustaría revisar la posibilidad de, con los recursos que también maneja el DPS, asociados a temas de financiación a este tipo de proyectos, a hacer bolsa común para que las personas que accedan, por ejemplo, a esos créditos, también puedan verse beneficiados por los recursos que el DPS tiene dirigidos a ese tipo de inversión, me gustaría revisar con usted, qué tan posible es esto y en relación con el Programa Empleate que si es tan amable nos puede ampliar más, porque creo que es muy importante para muchas comunidades el poder acceder a esta iniciativa tan importante.

Eran básicamente esas tres preguntas, nuevamente dándole gracias a la doctora Correa, por acompañarnos el día de hoy, gracias, Presidente y compañeros.

**Presidente:**

A usted, doctor Jhon Arley, en el uso de la palabra el doctor Carlos Julio Bonilla.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:**

Gracias, Presidente. Primero, saludarlo, saludar a todos los colegas, saludar al citante, y obviamente a la doctora Susana; básicamente no es la primera vez que estoy con ella y debo saludar, reconocer la muy buena gestión del Gobierno y de la Cartera que ella representa, sin duda en el importante informe que nos presenta queda clara la fragilidad de nuestras comunidades afros, en todo el litoral Pacífico, para en nuestro caso, el tema de costo de vida, todos sabemos lo que el combustible vale en la zona, el tema del frágil sistema de salud y obviamente los efectos de esta pandemia en nuestras regiones.

Pero conscientes de ese liderazgo y del reconocimiento que ella tiene de la zona, porque la doctora Susana es una mujer del Pacífico, yo quiero pedirle un favor, es muy importante, y lógicamente no es de su competencia, el tema con urgencia de las zonas de expansión, yo creo que en la región hoy estamos frágiles, a lo mejor Cali tiene una capacidad de respuesta muy diferente al resto de los departamentos del litoral Pacífico, pero el tema de UCIS y el tema de ventiladores, doctora, y fundamentalmente le hablo hoy en el caso del norte del Cauca, Puerto Tejada, el municipio de Puerto Tejada que usted también conoce, tiene quizá hoy la tasa más alta del departamento del Cauca, estoy hablando de 50 casos y no tiene las condiciones, y el hospital referente de esa región es el Francisco de Paula de Santander de Quilichao, que usted también conoce, y tampoco está hoy a la altura para un momento tan crítico como van

a ser estos veinte días que nos quedan para atender el pico de esta pandemia.

Y obviamente debo también pedirle el favor, reconociendo que no es su función, que no es su competencia, pero su papel en el Gobierno significa mucho, y es la crítica situación que presenta el municipio de Timbiquí, Cauca, litoral Pacífico, uno de los dos municipios que usted identifica en esa frágil población nuestra, y en ese municipio se han presentado en los últimos cuatro meses más de mil casos de malaria, y fuera de eso tenemos toda la situación de la pandemia, y en los últimos ocho días se presentó una inundación en el casco urbano, o sea que es un municipio del que requerimos todo el apoyo del gobierno, sabemos que algunas cosas vienen caminando, pero quiero doctora aprovechar para solicitarle ese favor.

Finalmente, algo que creo que alguno de los colegas mencionarán, y es la necesidad que desde el Gobierno se tenga una mirada integral, incluyendo de solidaridad versus lo que se viene trabajando con el Dane respecto al censo afro, sus efectos sobre el sistema general de participaciones o el fondo Icetex para nuestra población afro, va a ser importante; doctora, usted cuenta con nosotros para el apoyo que requiera para fortalecer los programas que el DPS tiene, lidera de buena manera, y se pueda llegar a más población, y obviamente a los municipios más críticos del país que son los nuestros. Hoy requerimos de todo el tema de reactivación económica y la dependencia que usted dirige juega un papel sustancial, les solicitamos muy afectuosamente que sean prioritarios esos municipios donde ya se empieza a vivir esta situación, y el acompañamiento a los entes territoriales.

Finalmente algo que el colega Jhon Arley mencionó, creo que usted habló del tema de ... y en este momento tan importante sembrar lo de semillas y seguridad alimentaria es fundamental para sembrar esperanza, doctora Susana, cuenta con nosotros. Presidente, muchas gracias.

**Presidente:**

A usted, doctor Carlos Julio.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:**

Gracias, Presidente, y muchas gracias también a la doctora Susana y a los colegas que están aquí, Representantes y Senadores. Estamos viendo un tema tan importante como es la situación de nuestra gente, de nuestro pueblo en los territorios, ya lo decían varios Representantes y Senadores que han intervenido, en el sentido de que no tenemos que hacer tanto esfuerzo para determinar que la pobreza mayoritariamente se encuentra en estos territorios, donde se encuentran los pueblos negros, afrodescendientes, palenqueros, raizales, es allí donde se concentra el mayor número de pobreza, y lo problemático de todo esto tal como lo dijeron anteriormente, no es posible, que en las condiciones de la pandemia hoy en día todavía no se tenga unas medidas efectivas para estos territorios,

estamos hablando por ejemplo, de El Charco, Nariño, donde las pruebas que se realizaron, once pruebas, las once dieron positivas; entonces estamos hablando de un 100% de contagio frente a las pruebas que se han realizado, eso es muy delicado, y la situación de los hospitales es, si en Bogotá o en cualquier parte es crítica, pues allí en esos territorios, sí que es más crítica.

La doctora Susana hablaba del plan de Iraca, que efectivamente es un plan que tiene muy poca cobertura, y sin embargo lo había dicho nuestro compañero, estamos hablando de que se vienen realizando las mismas medidas que ha venido implementando este gobierno, aun en medio de la crisis, especialmente para estos territorios y para estas comunidades. Yo quería preguntarle a la doctora Susana, por qué se insiste en atender de manera asistencialista la pobreza de los pueblos afro, cuando estamos es exigiendo garantías de los derechos ciudadanos para los pueblos tal y como lo hemos planteado, y también para la situación de las mujeres, si tenemos en cuenta que a diferencias del resto del país, la mayoría de los hogares colombianos, de los hogares de pueblos afros, tienen como jefatura de sus hogares las mujeres, entonces aún ahí no hay una diferenciación, no hay una política afirmativa para que esta situación hoy en medio de la pandemia, las mujeres puedan tener alguna posibilidad de salir adelante con sus hogares.

Lo otro es, cómo piensa abordar el tema de las mujeres de acuerdo a esta situación, y, bueno, también hay en curso el diseño de una política pública que supere el asistencialismo, eso es muy preocupante que hoy en día se siga manejando la problemática, sobre todo porque aquí las crisis van a seguir llegando, doctora Susana y demás colegas, los territorios de verdad necesitan una atención especial integral en estos momentos de pandemia, que debe estar atravesada por la garantía de esos derechos y hablo en particular de las mujeres negras en estos territorios. Muchas gracias.

**Presidente:**

A usted, Senadora.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Susana Correa Borrero, directora del Departamento para la Prosperidad Social:**

Gracias, señor Presidente. A la honorable Representante Elizabeth, con la que hemos hablado varias veces sobre San Andrés, esa isla que hoy es una gran preocupación del Gobierno nacional precisamente por lo que ella dice, la gente de allá vive del comercio y del turismo, y ambos sectores son de los más afectados y seguramente de los más demorados que se van a demorar en reactivar; con el Alto Consejero para las regiones y en una mesa de trabajo, Representante Elizabeth tenemos San Andrés como prioridad y estamos ya revisando no solamente los mercados que podamos hacer llegar, sino cómo vamos a poder acompañarlos en la reactivación económica, que tiene que llegar muy

rápidamente, ya empezamos a ver los videos de la promoción de la isla que nos parece muy bien.

En relación a lo que usted me dice, sí, nosotros tenemos una información en relación a la población de San Andrés en el Sisbén, en donde lo que tenemos en estrato 1 y 2, son alrededor de 5.200 hogares, nosotros llegamos a 2.481 de ellos con Familias en Acción, ahí quisiera que de pronto cuando pase un poco esto, honorable Representante, nos sentemos a ver cómo podemos hacer. ¿Qué me pide usted?, aumentar los beneficiarios de Familias en Acción, yo espero poder hacerlo en el último trimestre de este año, estamos esperando que la Dirección Nacional de Planeación saque Sisbén 4 ya oficial con todos los datos para poder revisar realmente quiénes están realmente dentro del programa que ya habían pasado su situación de vulnerabilidad y poder ampliar nuestro programa; parte de la proyección que tenemos para la reactivación económica es ampliar un poco Familias en Acción y meter a esas familias que cuando estoy en territorio, me doy cuenta que hay muchísimos niños que no han sido atendidos por nuestro programa Familias en Acción y que están en edad de 0 a 18 como lo cubre nuestro programa, ustedes saben que Familias en Acción tiene un auxilio para salud de 0 a 5 años, y de 6 a 18, el auxilio es para educación.

En relación a Jóvenes en Acción voy a contestarle a la doctora Elizabeth, pero también quiero contestarle la pregunta a Jhon Arley, miren, Jóvenes en Acción lo recibió el Gobierno el 7 de agosto de 2018 con 106.000 jóvenes beneficiarios, hoy estamos pasándonos los 300.000, y al pasarnos precisamente los 300.000, quiere decir que ya vamos triplicando el número de Jóvenes en Acción que encontramos cuando llegamos al gobierno, ¿cuál es nuestro propósito?, llegar a 550.000, y qué estamos haciendo para eso, Jhon Arley, quiero que lo tenga claro para que me ayuden también a informar en todos los municipios donde ustedes tienen comunicación, y es que Jóvenes en Acción, ¿cómo es la primera que ellos se puedan inscribir en el programa?, jóvenes, simplemente se meten y se registran en la página de Prosperidad Social, no necesitan ninguna interacción con el municipio.

¿Qué quisimos hacer?, y parte de este salto que dimos, el número de beneficiarios fue precisamente porque les dimos cupos a todos y cada uno de los municipios, antes solo tenían cupo en Jóvenes en Acción los municipios que tenían oferta de educación superior, ahora todos los municipios de Colombia, los 1.102 municipios tienen cupos, y al haberle dado cupos a cada uno de los municipios lo que hicimos fue hacer acuerdos con los señores alcaldes para que nos ayuden a gestionar, pero no, un joven tiene que hacerlo por medio de la alcaldía, el joven se mete a la página y se registra en la página, queda preinscrito y cuando nos llega la matrícula en Sena o en alguna de las universidades públicas, queda inscrito, de hecho en esos pagos extraordinarios, y ahí quiero ser muy clara con el honorable Senador Israel Zúñiga, donde está equivocado, y le quiero decir que sí hay pagos

extraordinarios, cosas nuevas en lo que está haciendo el Gobierno y en lo que a mí me compete, quiero decirle que hemos entregado ya dos giros extraordinarios cada uno por 356.000 pesos a cada uno de los jóvenes y dos giros extraordinarios cada uno por 145.000 pesos a Familias en Acción, a cada uno de los hogares de Familias en Acción y vamos a finales de junio para el tercero, son transferencias monetarias condicionadas, hoy en este pago de julio no condicionadas, porque levantamos el condicionamiento, porque precisamente se refiere a la época de pandemia.

Entonces, no hay certificados de asistencia, pero ellos tienen unas condiciones que creer, pero además devolución de Iva y de ingreso solidario que me compete a mí el 70% de devolución de IVA, Ingreso Solidario nos lo acaban de pasar, así como Colombia Mayor hoy de acuerdo al Decreto 812 del 4 de junio de la semana pasada, el señor Presidente de la República ha pasado todos los programas sociales para Prosperidad Social. Entonces, esos pagos extraordinarios, son extraordinarios, el Gobierno ha hecho un gran esfuerzo, nosotros hemos llegado, si sumamos todo lo que son transferencias monetarias, condicionadas y no condicionadas, las canastas nutricionales y las canastas alimenticias que ha dado el Instituto de Bienestar Familiar, los recursos extraordinarios, no los ordinarios, los extraordinarios de Colombia Mayor, hemos llegado a 29.219.000 colombianos y cuando ustedes cogen 29.219.000 colombianos se dan cuenta que es alrededor del 65% de la población colombiana a donde hemos llegado; yo sé que hay muchísimos congresistas, o alrededor de 50 que han presentado el programa, que lo lidera el Partido Liberal del mínimo vital o la cuota mínimo vital, que es una cuota que se le va a dar a determinados hogares para su subsistencia, que también es parecido a Ingreso Solidario; entonces lo que estamos es revisando y viendo a ver cómo, definitivamente, dejamos una cuota que sabemos que les llega.

Entonces, Representante Elizabeth, esperemos que a finales del último trimestre de este año vamos a abrir el Ingreso otra vez de Familias en Acción, ojalá lo logremos y sabemos que en San Andrés vamos a tener que estar muy presentes, el Ingreso Solidario es un programa que lo empezamos a manejar el 3 de julio, ya lo tenemos dentro de nosotros, es un programa que le ayudamos a hacer con la Dirección Nacional de Planeación, pero que hasta que no lo recibamos y revisemos todo, yo no me quiero comprometer, pero sí va a ser un programa que vamos a tener que, no solamente revisar bien sus beneficiarios, ustedes saben que los beneficiarios de ingresos solidario son, ese mercado informal de vendedores ambulantes, peluqueros, fotógrafos, que se quedaron precisamente sin poder hacer nada sobre el Covid, y que lo que queremos precisamente es llegar a todos ellos.

Quiero discrepar, con todo respeto, con el Senador Israel Zúñiga, si yo le preguntara a la gente qué piensa de Iraca, entonces yo les contestaría, hoy tenemos alrededor de 28.000 cupos en programas de Iraca, y lo peor es que cada vez que digo que lo

voy a quitar y voy a dejar solo seguridad alimentaria reforzada, los primeros que salen a oponerse son la población afro y los indígenas, y de verdad que para mí este programa es un programa que sí sirve y que es un programa que ayuda a que la persona tenga una reactivación económica.

Este programa, honorable Senador, viene acompañado de un cambio que hemos hecho en infraestructura social y es precisamente por eso que lo hicimos, antes aquí se hacían salas de baile, casas de cultura, parques, polideportivos, se arreglaban los parques municipales, hoy lo que estamos decidiendo hacer en infraestructura social son plazas de mercado, centros de acopio y plantas procesadoras y la huella productiva, precisamente para que puedan acompañar todos esos programas de inclusión productiva que tenemos como Iraca, como Familias en su Tierra, que todos tienen una línea productiva, y lo que necesitamos es que esa línea productiva se vuelva la fuente de generación de ingreso sostenible de ese hogar, o de esa asociación en el momento como se pueda ver cada uno de ellos; entonces yo difiero con usted, honorable Senador, quería comentarle esas razones por las cuales sí consideramos que Iraca, Familias en su Tierra, Seguridad Alimentaria con Excedentes, son programas que van a ayudarnos a la reactivación económica de estos pueblos, sobre todo en la zona rural.

Al Representante Murillo, ya le conté Jóvenes en Acción, aquí quiero, todo lo que ustedes nos ayuden sobre todo a pasar esta comunicación de que las preinscripciones están abiertas todo el año, que todos los jóvenes se pueden inscribir, que simplemente, ya ustedes saben, que ampliamos esa edad, yo también considero, honorable Representante Murillo, que fue supremamente importante irnos de 14 a 28 años, porque hay personas que precisamente por su situación económica no pudieron hacerlo al recién se graduaron, pero que van a tener un tiempo donde ellos van a poder meterse, son alrededor de 14 años, donde va a poder estudiar en cualquier momento, eso ya es una decisión tomada, esa es la edad nueva de requisito de Jóvenes en Acción. Sentémonos con el Representante Angulo y con usted, Representante Murillo, y miremos cómo quieren que actuemos con Seguridad Alimentaria, nosotros no tenemos líneas de crédito, las líneas de crédito las tiene el Ministerio de Agricultura, pero además podemos ser los articuladores de lo que ustedes están pensando y cómo podemos llegar a esos Municipios, pero sí podemos hacer un plan de seguridad alimentaria, precisamente para Litoral pacífico, si lo tenemos que hacer particular, para la zona.

Empléate, cómo es Empléate y cómo se va a hacer, Empléate ya empezó, es el primer programa de empleabilidad que vamos a operar, nosotros no queremos intermediarios, no queremos operadores, vamos a llegar a 1.400 colombianos, y lo que queremos allí, es que esas personas, independientemente, que no tengan estudios, que sean trabajos de base, puedan acceder a trabajos mínimo por nueve meses, también estamos revisando a qué zonas vamos a llegar y en el momento en que

tengamos definidas ya las zonas, inmediatamente se las mando Representante Murillo.

Al Representante Bonilla, muchísimas gracias, yo sé que siempre contamos con usted, somos vecinos de departamento, usted sabe mi interés por el Litoral Pacífico, con mucho gusto sirvo de intermediaria con el Ministerio de Salud, para hablar sobre Puerto Tejada, un municipio al que quiero mucho, un municipio que está muy cerca de mi ciudad, igualmente miramos, usted sabe que tengo una articulación, una comunicación frecuente con la señora alcaldesa de Santander de Quilichao, que puedo articular también, a ver cómo se está comportando el Francisco de Paula, es definitivamente el hospital que abarca esa zona, y qué podemos mirar para llegar allá. También pasó Timbiquí, la verdad es que pienso que muchas veces esta situación de este Covid que ha sido tan fuerte, ha podido estar dejando los otros virus o las otras enfermedades a un lado, pero pasó los mil casos de Malaria, en relación a lo que estamos viviendo en Timbiquí, ya puse en mi dirección de ofertas, honorable Representante Bonilla, las inundaciones de Timbiquí, nosotros tenemos algunas cosas ya dentro de la zona Pacífica para repartir, estamos viendo con qué llegamos a Medio Baudó, que también ayer, el Padre César Augusto, me mandó la información de lo que está pasando en Medio Baudó y cómo podemos llegar a todos esos pueblos.

En relación a todo lo que es Icetex, censo del afro, a mí me parece que es bueno que le pongamos esa mirada integral incluyente a toda la población afro, miremos con el Dane, nosotros trabajamos muy en llave, dónde está ese censo, qué está pasando con él, solo precisamente para esta nueva reactivación económica. Ustedes saben que aquí nos vamos a tener que reinventar, que después de esto va a haber muchísima gente que se nos devolvió a la pobreza, o que se volvió todavía más pobre, y parte del éxito que tenemos que hacer es la reinversión de Prosperidad Social, con respecto a ese período de tiempo que viene, que es precisamente la reactivación económica, y con Seguridad Alimentaria, como le conté, estamos ya listos a mandar a implementar Manos que Alimentan, el programa de Seguridad Alimentaria Exprés con excedentes para que se logre completar la canasta familiar.

A la honorable Senadora Sandino, sí, la verdad es que en los pueblos del Litoral Pacífico, así como algunos de la costa donde predomina la raza afroamericana, son los pueblos que más indicadores nos presentan, aquí lo que necesitamos es seguir teniendo medidas durante esto, para que la gente pueda tener alimentos y pueda tener qué comer, para que luego empecemos la reactivación económica, la situación de los hospitales simplemente, yo lo que puedo decir es que, yo paso la información, ustedes saben que el Ministerio de Salud maneja todo ese tema, pero que definitivamente están haciendo un gran esfuerzo para llegar con ventiladores a todas las zonas, que no vayamos a tener problemas, yo no creería, le digo honorable Senadora, que la cobertura

de Iraca no es pequeña, la cobertura de Iraca es grandísima, es el primer programa que se ha hecho desde que se creó Iraca con tantos cupos. Usted pide que no seamos asistencialistas, yo pienso que en este momento lo que tenemos es que asegurarnos de que la gente tenga qué comer, ya veremos entonces en la reactivación económica cómo podemos hacer para que realmente la gente ya tenga una fuente de generación de ingreso sostenible.

Quiero contarle, honorable Senadora, que en nuestros programas, la mayoría son mujeres, no los hacemos para las mujeres, los hacemos para la población, pero el 95% de las personas líderes en Familias en Acción, quienes reciben los recursos, son mujeres, y en cada uno de nuestros programas de inclusión productiva, en ninguno está por menor del 56% la participación de mujeres como beneficiarios. Sabemos que tenemos que llegar muchísimo más a los territorios, lo tenemos muy claro, queremos simplemente pasar esta difícil situación, con que la gente y sus familias tengan qué comer, por eso estamos dividiéndonos entre transferencias monetarias y mercados, yo estoy segura y se lo decía a otra Senadora que me escribe pidiéndome alguna información, que nosotros hemos llegado a la gente que lo necesita, tenemos claro que hay gente que no solo quiere las transferencias monetarias, sino que también quiere mercado, y ahí lo que queremos es que ustedes nos ayuden a decirles a las personas que podemos hacerlo con lo uno o con lo otro, que lo que necesitamos es pasar este tiempo difícil con alimentos en los hogares, para que después podamos empezar la reactivación económica, con fuentes de generación de ingreso sostenible para cada hogar, pero que realmente sean sostenibles.

Con esto acabo, señor Presidente, agradeciéndole a usted todo este tiempo que me ha dado para contestar.

**Presidente:**

Le agradecemos a usted, doctora Susana, pero queremos antes de que se vaya a retirar, dar el uso de la palabra a la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca, y posteriormente al doctor Milton Angulo, para las conclusiones de esta citación.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:**

Gracias, señor Presidente, un saludo especial a todos, a la doctora Susana, a su equipo, a mis compañeros. Recordarle a la doctora Susana que en Comisión Segunda pudimos tener la oportunidad de intercambiar ideas y expuse unos temas referentes a unos Jóvenes en Acción que han tenido dificultades para el cobro o sus inscripciones, he estado en comunicación, como usted lo ordenó, con el doctor Luis García, en donde le he dicho qué ha pasado con esos jóvenes que permanentemente están solicitando por el avance, y Luis García me dice que no ha obtenido información, creo que de una oficina de transferencia monetaria; entonces creo, señora Susana, que debemos mirar qué está pasando con esta información para que le demos respuesta a estos

chicos, si están inscritos, si no están inscritos, si tienen derecho a que se les haga ese reconocimiento como Jóvenes en Acción, o no.

Segundo, también le solicité, doctora Susana, la ampliación del programa de Iraca, que le manifestaba que había tenido éxito en algunos municipios del departamento del Chocó, y cómo ampliamos este beneficio o este programa, en tanto que usted misma lo dice, este programa sirve para reactivar la economía y podemos impactar positivamente en este tema tan grave que hemos tenido antes de la cuarentena, antes de la pandemia, ahora se nos acrecienta más el tema de la pobreza, y el tema del índice que tenemos tan grande de desempleo en el departamento del Chocó. Entonces es muy importante que sigan revisando este tema de Iraca, obviamente los otros programas, pero sé que el de Iraca va a ayudar muchísimo a estas dos situaciones de pobreza y del tema laboral en el departamento del Chocó. Muchas gracias.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Susana Correa Borrero, Directora del Departamento para la Prosperidad Social:**

Honorable Representante Astrid, yo me hago cargo de esa información porque me parece muy extraño, yo pensé que ya teníamos la información de esos jóvenes, ya me encargo hoy y espere antes de las seis de la tarde la respuesta, hoy mismo se la doy con respecto a los jóvenes que habíamos hablado.

Y en relación a Iraca, yo me comprometí con usted, estamos esperando como le conté la vez pasada nosotros algunos recursos lo que hay, cuando hablé con usted me puse a revisar a ver si teníamos algunos excedentes de Iraca activos, sin embargo, está todo copado; entonces, déjeme antes de que se termine este año miramos a ver cómo podemos ampliar IRACA en el Chocó, de acuerdo a sus peticiones, Honorable Representante.

**Presidente:**

Antes de ceder la palabra al doctor Milton, para finalizar, vamos a darle, por un minuto, a la doctora Elizabeth y por un minuto al Senador Israel Zúñiga.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Gracias, señor Presidente. Solamente es por agradecer a la doctora Correa, ese apoyo que quiere darle a la isla de San Andrés, usted puede contar con nosotros para trabajar en la focalización de la gente, lo que usted necesite acá, cuente conmigo y con mi equipo para trabajar, sabemos que el Gobierno nacional está trabajando en toda la necesidad de las islas, en este momento, realmente, la voz es porque tenemos crisis, doctora, y ahora se llena la isla con mucho más jóvenes, los que estaban por fuera regresan a la isla y muchos de ellos se van a quedar sin poder estudiar, porque no tienen cómo pagar la matrícula, estamos buscando alternativas, y pienso que a través de los buenos oficios que usted va a emprender hacia las islas, vamos a poder ayudar,

esas estrategias van a poder llegar a algunos de esos jóvenes y también las familias, y el apoyo solidario que se necesita también, usted sabe que más del 60% de nuestra población vive de la informalidad, para reactivación del turismo.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Susana Correa Borrero, Directora del Departamento para la Prosperidad Social:**

Gracias, Representante, usted sabe que siempre hemos contado con usted, igual que con el señor Presidente Méndez, de la isla, yo creo que próximamente los vamos a llamar y a contactar para que nos acompañen en esa mesa de reactivación de la isla, de verdad que para el señor Presidente Duque es una prioridad, y estaremos comunicándonos con ustedes para que nos acompañen en esas soluciones que tenemos que dar.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Israel Alberto Zúñiga Iriarte:**

Con todo respeto, doctora Susana, es claro que divergimos en cuanto a la lectura del impacto de los programas, específicamente de Iraca en el departamento del Chocó, celebramos que haya una gran diversificación en la aplicación del mismo, pero divergimos precisamente porque el impacto que logramos percibir en lo personal, en relación directa con los alcaldes y con los Consejos Comunitarios de esos municipios, vemos que lo que hasta el momento se ha ejecutado y está en proceso no logra generar una salida efectiva a la reactivación económica, si bien coadyuva a resolver medianamente el tema de sobrevivencia y seguridad alimentaria, no genera el impacto que consideramos se debe generar en función de mitigar o resolver de manera definitiva todo el rezago socioeconómico; nuestra disposición es de coadyuvar a construir salidas a permitir que desde los espacios referentes regionales, se pueda de común acuerdo generar esa salida que todos anhelamos. Muchísimas gracias.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Milton H. Angulo Viveros:**

Gracias, Presidente. Primero que todo, le genera a uno mucha alegría y se sorprende ver cómo una entidad, un gobierno, en menos de dos meses coloca en el mercado de los más pobres casi una cifra de 1.9 billones de pesos, de verdad que esto es muy impactante, que una entidad como el DPS funcione como funciona el sector privado de manera rápida, de manera oportuna, y cuando la gente pobre lo necesita; de verdad que le queda a uno es admiración y reconocimiento, doctora Susana, pero a la vez también, mirar cómo más de 335.000 millones de pesos, que quiere decir un 18% de esto, están en la Costa Pacífica, una región que padece necesidades impresionantes. Esta cifra habla por sí sola, es cómo un gobierno reaccionó, cuando la comunidad pobre del país lo necesitaba, de verdad, doctora Susana, felicitaciones a usted y a su equipo, esto hay que resaltarlo, esto hay que ponderarlo.

Pero también, uno mira cómo su entidad se está preparando, sé que va a ser muy bueno el programa Manos que Alimentan, se necesita reactivar la economía en estos sectores y este programa va a generar ese impacto, porque es un programa a muy corto plazo; pero lo decían muchos compañeros, Empléate, yo sé, doctora Susana, que este programa va a generar historia y un impacto muy importante a los jóvenes por cómo está diseñado y yo sé que a futuro va a tener un impacto supremamente importante; haber posibilitado la ampliación a los jóvenes es algo fundamental, aquí se les está dando oportunidad a todos los jóvenes del país en la edad, considero que eso es de suma importancia, a buena hora se hace esta mejora y yo sé que vamos a tener muchos más jóvenes que van a poder beneficiarse.

En general, los que la hemos escuchado a usted, nos sentimos contentos, porque esa comunidad pobre en estos momentos está siendo atendida por el Gobierno, está recibiendo apoyo del Gobierno y eso es lo que hoy día demanda la comunidad, hoy día es lo que la comunidad quiere tener cómo pese a esta situación poder mejorar sus condiciones económicas y sus oportunidades.

Por ello, señor Presidente, y muy respetuosamente le pido a toda esta Comisión declararse satisfecha por las expresiones, por haber contestado todas las preguntas, y por haber dado unas respuestas oportunas a cada una de las inquietudes de los congresistas que intervinieron; yo me declaro satisfecho por los aportes, por las respuestas y cómo la doctora Susana encaró este debate, y la invitación, doctora Susana, es que aquí tiene una Comisión Legal Afro, que está presta a acompañarla, a colaborarle porque conoce de ese amor y de ese compromiso que usted tiene con los más pobres del país.

Gracias, señor Presidente, agradecer a todos los congresistas la participación en este debate que se hizo fue para los colombianos, para que los colombianos se dieran cuenta cómo el Gobierno viene trabajando en propósito y en el fin de ello.

Señor Presidente, muchas gracias, bendiciones a usted, felicitarlo por haber encarado este debate, como siempre lo hace con altura y con compromiso, gracias y bendiciones para todos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:**

Gracias, señor Presidente. Doctora Susana me acaba de llegar un mensaje de parte del doctor Luis García, donde dan la respuesta de la solicitud de los jóvenes que habíamos hecho en la Comisión segunda, ya la voy a revisar para mirar qué pasos seguir con estas solicitudes. Gracias.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Susana Correa Borrero, Directora del Departamento para la Prosperidad Social:**

Gracias, Representante, cualquier cosa me avisa, por favor.

**Presidente:**

Doctora Susana, no queda sino agradecerle a usted por haber aceptado participar en esta sesión de la Comisión Legal Afro, sabemos del enorme compromiso que usted tiene para con este país y especialmente con la población más vulnerable, tiene un reto enorme en este momento de pandemia, porque precisamente esa población vulnerable es la más afectada, se está materializando esa vulnerabilidad que tienen y hemos sido conscientes del esfuerzo que ha hecho el Gobierno nacional por llegar a todos los rincones del país, solo le pedimos que no desfallezca en esta labor, que el pueblo de las islas y el pueblo afro de este país está clamando que no se les olvide, y ahora menos, la brecha social que ha mencionado el Senador Israel Zúñiga, es una realidad, los pueblos negros de nuestro país son los más rezagados en inversión social, y sé que este Gobierno está haciendo el esfuerzo, pero le pedimos muy especialmente que en medio de esta pandemia, lo redoble, y tenemos la confianza puesta en que usted va a mostrar indicadores mucho más altos, a pesar de todo el esfuerzo que ha venido haciendo, sé que bien, pero queremos invitarla a que redoblen esos esfuerzos.

El pueblo afro, el pueblo negro de este país tiene cifradas esas esperanzas en su dirección, doctora Susana, muy agradecido por haberla tenido a usted en esta sesión, y de esta manera pasamos al segundo punto del Orden del Día.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Susana Correa Borrero -Directora del Departamento para la Prosperidad Social:**

Gracias, señor Presidente. Quiero decirles que conmigo cuentan en el momento que necesiten, estamos es para eso, trabajando precisamente para que logremos pasar de la mejor manera esta pandemia y que la reactivación económica se haga en el tiempo más corto que podamos, quiero pedirle su autorización para retirarme, para que ustedes puedan seguir en la Comisión, deseándoles a todos un buen día, y muchísimas bendiciones.

**Presidente:**

Amén, igual para usted doctora Susana. Señorita Secretaria, sírvase leer el siguiente punto del Orden del Día,

**Secretaria:**

Señor Presidente, hay radicadas dos proposiciones y una constancia, me permito leerlas.

**Proposición:**

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley 5ª de 1992, propongo a la plenaria de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, para que se declare sesión informal en la sesión virtual de la Comisión programada para el día 9 de junio del 2020, a partir de las 7:00 a. m., con el propósito de escuchar a los jóvenes Keyner Palacio Berríos y Loyda Ruth Murillo Chamorro, estudiante de la facultad de derecho de la Universidad Tecnológica del Chocó, y voceros del grupo de estudiantes utechinos, que

vienen impulsando a nivel nacional una gran donación de equipos de cómputo para superar los problemas de conectividad que enfrentan como consecuencia de la pandemia del Covid-19, y el aislamiento obligatorio ordenado por el Gobierno nacional.

Está presentada por el honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez, ha sido leída la proposición, señor Presidente.

**Presidente:**

¿Se encuentran presentes las personas que han mencionado en la proposición?

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente, el señor Keyner Palacios está en la plataforma.

**Presidente:**

Les pido a los honorables miembros de la Comisión si aprueban que se declare sesión informal, para escuchar al señor Keyner Palacios, estudiante.

**Secretaria:**

Señor Presidente, ha sido aprobada la sesión informal.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Presidente, le sugiero al doctor Milton que si puede esperar que los jóvenes intervengan, para que se vote la proposición de satisfacción o no, frente al debate que él convocó si fuera posible, creo que hay que darle al debate conclusión respectiva, yo me declaro satisfecho con las respuestas de la directora del DPS, pero para dejar constancia que es importante que una vez los jóvenes intervengan, se pueda votar la conformidad o no del debate, si así bien lo tiene el doctor Milton que es el ponente.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Keyner Palacio Berríos:**

Muchas gracias por esta oportunidad que nos brindan, pero quiero solicitarle a la Comisión, que hay una compañera también que es de la parte rural, y se encuentra aquí también conectada en estos momentos, me gustaría dividir la intervención entre nosotros, dos minutos ella y dos minutos yo, si les parece adecuada nuestra proposición.

**Presidente:**

Tiene tres minutos usted y tres minutos su compañera.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la señorita Loyda Ruth Murillo Chamorro:**

Buenos días, me presento, mi nombre es Leyda Ruth Murillo, pertenezco al Centro de Desarrollo Subregional Bahía Solano, sede de la UTCH, curso el programa de trabajo social cuarto semestre, es un gusto saludarlos a ustedes y que nos hagan partícipes en esta iniciativa tan bonita que tenemos como estudiantes, tratando de recortar las brechas que tenemos por el imposible acceso a la conectividad. Es muy importante saber que Bahía Solano tiene 10 programas, aproximadamente hay 106 jóvenes estudiando y que proceden de los

estratos 1 y 2, altamente vulnerables, que tenemos carencias al acceso de equipos tecnológicos y por ende a la conectividad, eso ha hecho que las brechas de educación y de continuidad con las jornadas educativas sea muy difícil, entonces, por ello esta iniciativa que tiene el movimiento social en el cual pertenecen, hay estudiantes de las diferentes sedes, igualmente también de la sede central, necesitamos que por favor de ustedes haya ese apoyo porque realmente, como jóvenes que queremos progresar lo necesitamos.

Es por ello que es importante el apoyo de cada uno de ustedes en esta iniciativa; quiero ser muy puntual, lo que queremos es que de una u otra forma nos apoyen en este proceso tan bonito, la iniciativa, como ya grosso modo se ha venido diciendo, es que aporten a esta gran campaña de donación de equipos de cómputo en pro de los estudiantes menos favorecidos de la Universidad Tecnológica del Chocó, especialmente las sedes subregionales que es donde tenemos más carencia de acceso a la información y a la comunicación, y por ende a la formación como estudiantes de calidad en nuestra sede y para nuestra nacionalidad también como tal.

**Presidente:**

Hemos recibido su solicitud Loyda Ruth y vamos a dar trámite al interior de la Comisión. Vamos a escuchar al joven Keyner Palacios y la felicitamos Loyda Ruth por su interés de representar a su comunidad, a su grupo, y preocuparse y buscar estos espacios como es el Congreso de la República, como es esta Comisión que seguramente va a contar con nuestro respaldo de todos los miembros de la misma y creo que esto es importante que ustedes desde jóvenes empiecen a participar en los procesos de construcción de nuestra nación.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Keyner Palacio Berríos:**

Muchas gracias, honorable Presidente, y a todos los Representantes de esta gran Comisión, quiero reconocer la importancia de la Comisión Afro de la Cámara de Representantes porque es la plataforma que permite garantizar los derechos fundamentales de esta población que ha sido tan olvidada y tan pisoteada por parte de la nación, agradeciendo a los Representantes del Chocó, al doctor Jhon Arley Murillo, quien ha tenido la invitación de unirnos a esta reunión, al doctor, Nilton Córdoba Manyoma, que también ha estado muy pendiente, trabajando en pro de esta gran iniciativa de la doctora Astrid, que en otra forma también ha participado en la misma, agradecerles de verdad de corazón a representantes que hoy el Chocó tiene, que tienen los negros de este país, nos sentimos muy agradecidos y confiados que estamos bien representados en el Senado de la República, decirle muy rápidamente que la Universidad Tecnológica del Chocó, en el marco de los resultados que afecta a la población del Covid-19 ha convocado a los estudiantes a reanudar las actividades académicas mediadas por las TIC, pero para nadie es un secreto que en el Chocó carecemos de muchos elementos que permitan a



los estudiantes realmente conectarse, la universidad tiene aproximadamente 12.000 estudiantes, de los cuales en Quibdó tenemos aproximadamente 5.000, y en los centros subregionales como Riosucio, como Bahía Solano, como Carmen del Darién, como Tadó, Istmina hay carencias importantes de estos equipos y sobre todo de conexión a Internet, si en Quibdó tenemos dificultades que somos la capital del Chocó, imagínense a los corregimientos y municipios que tienen que viajar por camino fangoso, por río, por tierra, es muy complicado la conectividad, y así poder garantizarle el derecho fundamental a los estudiantes a formarse.

Entonces, nosotros como movimiento, hemos radicado, tanto en el Ministerio de las TIC, una solicitud, el número es 201029275, como también en la Presidencia de la República, el número de radicado es, 20-0094682, son dos radicados que hemos hecho con movimiento, pidiéndole al Presidente de la República, pidiéndole a la ministra, que por favor, nos ayuden a los estudiantes de la Universidad Tecnológica del Chocó, a no dejarnos por fuera, el nivel de deserción de la universidad es muy alto, casi 70%, y si los estudiantes no poseen estos equipos de cómputo para poder conectarse con sus maestros y maestras, va a ser mucho más alto el nivel de deserción, y con este nivel de deserción lo que va a permitir es que se incremente la violencia, el olvido a los estudiantes, por eso agradecemos a nuestros Representantes que han tenido a bien tener que escuchar esta importante iniciativa, y a ustedes, que confiamos en esta gran Comisión que nos representa como negros, que nos representa como afro, que se van a sumar a esta gran iniciativa, van a ayudar a que los estudiantes del Chocó, no nos salgamos de la universidad, sino antes por el contrario vamos a seguir formándonos, pero quiero terminar con esto, compañeros y compañeras, honorables Senadores y Representantes, para los chocoanos, la educación es el mejor camino para poder salir adelante, nosotros no tenemos otra opción, porque es difícil acá la atención del Estado, por eso requerimos de ustedes para continuar siendo lo que hemos sido hasta el momento, y, sobre todo, a no dejar de lado que la educación es el mejor camino para transformar realidades, contamos con su apoyo, contamos con su respaldo, y pedirle a la Ministra de las TIC y al Presidente de la República que no se olvide del Chocó, que el Chocó también es Colombia y que los estudiantes de la Universidad Tecnológica del Chocó los necesitamos. Muchas gracias.

**Presidente:**

A usted, Keyner, debo decirles que esta Comisión tiene pendiente un debate de control político al Ministerio de las TIC, precisamente por el tema de conectividad que está afectando al departamento Archipiélago de San Andrés y todo el eje del Pacífico, no le he confirmado y le he dicho a la doctora Astrid, desde el viernes o sábado conversamos que estoy atento a confirmar la fecha para poder realizarlo, tocaría en la próxima semana sustituir algunas de las citaciones que tenemos para poderlo llevar a cabo,

pero estaremos informando, el doctor Jhon Arley les hará saber el día de la sesión del debate que vamos a realizar con este Ministerio y oportunamente para que ustedes puedan participar con la ministra de las TIC, que esperamos que sea ella quien venga y no el viceministro, que fue la situación que se presentó esta semana pasada, donde estaban citados.

Quiero decirle, doctora Astrid, que no ha sido falta de voluntad el tema de este debate, se citó, en la primera ocasión yo le expliqué a usted el fin de semana pasado lo que sucedió, la ministra solicitó una reunión, solicitó que se aplazara ese debate, la doctora Elizabeth, que era coautora de la proposición, accedió a que se aplazara, mientras se organizaba, quedó citada para la semana pasada, pero todos sabemos que se terminó a la una y media de la mañana la plenaria, y a esa hora, con la venia de la doctora Elizabeth, y tengo entendido que la venia suya, se reprogramó, se aplazó este debate, yo no tenía ningún inconveniente a realizarlo al día siguiente a las 7 de la mañana, pero ustedes accedieron a ese aplazamiento y que no fue originado por mí, fue solicitado por otros compañeros de la plenaria y por eso se dio trámite a este aplazamiento, no ha sido falta de voluntad de este Presidente ni del Vicepresidente realizarlo, ha sido que hemos tenido sobre el tiempo situaciones que no han sido originadas por este servidor, entonces, estamos esperando confirmar dentro de las tres sesiones que tenemos, cuál de estas podemos ajustar, y espero en el día de hoy informarle a usted y a toda la Comisión y a la doctora Elizabeth cuándo se llevaría a cabo el debate con el Ministerio de las Tecnologías, pero reitero, no ha sido falta de voluntad aquí, porque en dos ocasiones se ha aplazado con la venia de ustedes como citantes de este debate.

Entonces, Keyner, estamos muy atentos, con el doctor Jhon Arley se le hará saber cuándo es la fecha del debate, si va a ser este viernes o el próximo lunes, o de pronto hasta el próximo viernes de la semana entrante dependiendo de la agenda que maneje la plenaria y las otras comisiones, y de la agenda que maneje la misma ministra y espero poderle dar respuesta al finalizar esta tarde, para que ustedes participen activamente en el mismo.

Siguiente punto del Orden del Día, señorita Secretaria, volvemos a sesión formal, ¿desean los honorables Representantes y Senadores de la Comisión volver a sesión formal?

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente, sí lo desean.

**Presidente:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria:**

El siguiente punto del Orden del Día es una constancia radicada por el Senador Israel Zúñiga, y dice de la siguiente manera:

**Constancia:**

El Racismo Estructural y el abandono estatal configuran hoy un terreno perfecto para el etnocidio

en Santa Bárbara de Iscuandé, Covid-19, hoy como colombianas y colombianos que luchamos por una nueva Colombia, nos conmueve escuchar de nuevo las lastimosas y precarias noticias sobre los pueblos y comunidades étnicas en el marco de la pandemia de Covid-19, aunque se han tomado medidas de coordinación entre diferentes entidades públicas de diferente orden territorial en el país, es notable e increíble la negligencia en la que se encuentran subsumidos los habitantes de Santa Bárbara de Iscuandé en el departamento de Nariño, donde no se están tomando las muestras necesarias para detectar el virus y su red hospitalaria es deficiente para atender esta crisis del Covid-19. Este problema de abandono estatal, violencia institucional, racismo estructural e invisibilización, que no es nuevo para estas comunidades y pueblos étnicos en esta región del país, está asociada a la carencia de políticas públicas acordes a los planes de etnodesarrollo y de vida que se han trazado estas comunidades, desde su autonomía y autodeterminación.

Es así como el abandono de las instituciones del Estado, frente al pueblo de Iscuandé, toma otra nueva página, la página del Covid-19, la cual puede convertirse en la página en la que se escribirá el mayor número de muertes pertenecientes a estos pueblos y comunidades, y que ni ante el inminente peligro el Estado y el Gobierno le dan la relevancia que se merece a este territorio nariñense; por lo anterior, como congresista consciente de mi pertenencia étnica y de las problemáticas que aqueja esta pertenencia en Colombia, exijo al Gobierno nacional se tomen las medidas necesarias para la atención integral y eficiente de los pueblos y comunidades afrocolombianas, negras, palenqueras y raizales, indígenas en Santa Bárbara de Iscuandé.

Presentada por el Senador Israel Zúñiga Iriarte. Ha sido leída la constancia, señor Presidente.

**Presidente:**

¿Quiere manifestar algo, Senador Israel Zúñiga?

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Israel A. Zúñiga Iriarte:**

Obviamente, agradeciéndole, señor Presidente, simplemente queremos resaltar, el cómo se ha pretendido desde las acciones publicitarias tomadas en las capitales y en algunas zonas asequibles, como Buenaventura, Tumaco, Cali, Quibdó, dar por sentado que se han presentado soluciones a la problemática que aqueja en los territorios a la población afro, el caso de Iscuandé no es único, es el mismo caso que se presenta en las lejanías, en todos los departamentos del andén Pacífico.

Los que conocemos esos territorios, los que somos conscientes de los padecimientos de la población en esos territorios, sabemos qué significa movilizarse desde Iscuandé a Buenaventura, o a Tumaco; qué significa movilizarse desde Riosucio a Quibdó, desde Riosucio a Medellín, o a Apartadó, a veces soslayamos de manera olímpica esas realidades, es necesario, compañeros, compañeras, ser conscientes

de que debemos profundizar mucho más en la búsqueda de soluciones para nuestros pueblos, para nuestra gente; esta crisis genera una condición única y lo que está en marcha es el etnocidio, un etnocidio que ya se reflejó en el raponazo estadístico pero que hoy pretende suprimir de manera efectiva a gran parte de nuestra población en medio de esta pandemia, nuestro llamado presuroso, nuestro llamado urgente y solidario es que aunamos esfuerzos en la búsqueda de soluciones reales para nuestra gente. Muchísimas gracias, señor Presidente.

**Presidente:**

A usted, honorable Senador, señorita Secretaria, ¿tenemos proposiciones?

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente, hay una proposición radicada por el honorable Representante Jhon Arley Murillo, procedo a leerla, señor Presidente.

**Proposición:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la Ley 5ª de 1992, comedidamente solicito se cite a debate de control político, a la doctora Alicia Arango Olmos, Ministra del Interior, y al doctor Alberto Carrasquilla Barrera, Ministro de Hacienda y Crédito Público, para que en sesión plenaria de la Comisión Legal Afro, del Congreso de la República, en la fecha y hora que para efecto defina la Mesa Directiva, exponga sobre los avances en el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno nacional con las movilizaciones y paros cívicos de las comunidades negras afrocolombianas, raizales y palenqueras, especialmente los acuerdos suscritos con el Comité Cívico por la Salvación y Dignidad del Chocó de 2016 y 2017, el paro cívico de Buenaventura del 2017, la minga indígena y afrocolombiana del norte del Cauca de 2019, el plan urgente reacción y contingencia para la protección de las poblaciones afrodescendientes de la costa pacífica nariñense, ordenado por la Corte Constitucional, mediante auto 620 del 15 de noviembre del 2017, los acuerdos con las comunidades negras del municipio de Guapi, Cauca.

**Justificación:**

Para atender las diferentes movilizaciones y paros cívicos adelantados por las comunidades negras afrocolombianas, raizales y palenqueras del país, en los últimos cinco años el Gobierno nacional ha suscrito diversas actas de acuerdos y compromisos que se encuentran en etapa de cumplimiento, algunos de esos compromisos se incluyeron en la Ley 1955 de 2019, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo de 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, así, el artículo 4, parágrafo 4 de la Ley 1955 del 2019 incorporó como parte integral del plan plurianual de inversiones del cumplimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno nacional con la minga indígena afrocolombiana, del norte del cauca, el artículo 265 de la Ley 1955 de 2019, incluyó el cumplimiento de los acuerdos del paro cívico de Buenaventura conforme a la Ley 1872 del 2017 y el artículo 266 de

la Ley 1955, incluyó la creación de una subcuenta en el programa Todos Somos Pacífico, para avanzar en el cumplimiento de diversos compromisos con los paros cívicos del Chocó y Tumaco.

Por otra parte, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 k, numeral tercero de la Ley 1833 de 2017, la Comisión Legal Afro del Congreso de la República tiene entre sus funciones vigilar el cumplimiento de los compromisos locales, regionales, nacionales e internacionales, suscritos por el Gobierno nacional para la defensa y protección de los derechos e intereses de las comunidades negras o población afrocolombiana. No obstante, después de transcurrido casi la mitad del Gobierno del Presidente Duque, la Comisión Legal Afro del Congreso de la República no dispone de información oficial sobre el avance en el cumplimiento de estos compromisos por parte del Gobierno nacional.

Se anexa cuestionario para cada Ministerio y está presentada por el honorable Representante *Jhon Arley Murillo Benítez*.

Está leída la proposición, señor Presidente, puede usted ponerla en consideración.

**Presidente:**

En consideración la proposición presentada por el Representante Jhon Arley Murillo, dando un cordial saludo al doctor Díaz, la proposición en consideración. Debo decir, doctor Jhon Arley, para dejar claro, que si la proposición es aprobada no sería en lo que resta de este período legislativo la realización de este debate de control político, hay que esperar que lo reactivemos en el mes de julio para que pueda ser programado, dado que ya la agenda que tenemos para esta semana y la próxima está organizada; entonces quiero con anticipación decirlo, porque no quiero después que vengan aquí a hacer los reclamos, aunque sé que el doctor Jhon Arley es consciente de la situación, pero de esa constancia de que de ser aprobada esta proposición, el debate de control político no sería en lo que resta del período de aquí al 20 de julio.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Tranquilo, Presidente, lo entiendo. Básicamente tiene que ver con, como decía el contenido del documento, el pueblo afro, el pueblo del Pacífico para buscar reivindicación de derechos ha tenido que tirarse a la calle históricamente como hemos dicho, realizando diversos paros que es la única forma de haber logrado algunos avances en la región. Pero observamos que los compromisos asumidos en los últimos paros cívicos, tanto de Quibdó como de Buenaventura, algunos en Tumaco y en Guapi, hoy presentan un preocupante nivel de avance uno de los compromisos, de hecho en su momento era el de la adecuación y reforzamiento del sistema de salud en la región, la aspiración del Chocó de un hospital de tercer nivel quedó como un acuerdo del pasado paro cívico, y eso no se ha cumplido, y preocupa

el nivel de avance o el poco nivel de avance de los compromisos asumidos con las comunidades del Pacífico, como lo decía el documento de autoría de la compañera Astrid Sánchez Montes de Oca, en el Plan de Desarrollo se creó una subcuenta para estos temas, pero a pesar de que observamos que se manifiesta voluntad hay pocas acciones, y básicamente queremos en este debate hacer una evaluación de qué ha pasado y en qué nivel se encuentra, en qué estado está el compromiso de todos los acuerdos suscritos entre el Estado y las comunidades del Pacífico.

Ese es el objetivo, Presidente, pidiéndoles a los compañeros que puedan apoyar esta proposición, que somos conscientes, efectivamente, ya sería para poder llevarla a cabo en el siguiente período, Presidente. Es básicamente eso, muchas gracias.

**Presidente:**

A usted, doctor Jhon Arley. Entonces, en consideración a la proposición, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban los honorables miembros de la Comisión la proposición presentada por el doctor Jhon Arley ya leída?

**Secretaria:**

Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

**Presidente:**

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente.

Cuarto. Lo que propongan los Honorables Congresistas.

**Presidente:**

No habiendo más nada que tratar, se levanta la sesión y se cita para el próximo viernes a las 7 de la mañana para el debate de control político que está programado, que tengan todos un muy feliz día.

**Secretaria:**

Se levanta la sesión virtual siendo las 9:25 a. m. Gracias a todos.

JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ  
Presidente

FABER ALBERTO MUÑOZ CERON  
Vicepresidente

**CONTENIDO**

Gaceta número 730 - Martes, 18 de agosto de 2020	
CÁMARA DE REPRESENTANTES	
ACTAS DE COMISIÓN	
Comisión Legal Afro del Congreso	
Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y Palenqueras del Congreso de la República	
Acta número 05 de mayo 18 de 2020 .....	Págs. 1
Acta número 07 de junio 9 de 2020 .....	18